



MINISTERIO
DEL TRABAJO



**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2017**



ÍNDICE Y CONTENIDO

1. DATOS GENERALES.....	Error! Marcador no definido.
2. ANTECEDENTES	Error! Marcador no definido.
3. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	Error! Marcador no definido.
4. OBJETIVOS	Error! Marcador no definido.
5. LOGROS ALCANZADOS	Error! Marcador no definido.
<u>5.1. LÍNEAS DE ACCIÓN</u>	
<u>5.2. OTROS</u>	
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017	5
7. CONCLUSIONES.....	6

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

1. DATOS GENERALES

MINISTERIO DEL TRABAJO

El Ministerio del Trabajo mantiene competencia y atribuciones del proceso definido por el Gobierno para promover la desconcentración y descentralización, para cubrir las necesidades de las familias ecuatorianas de bienes y servicios públicos de calidad, distribuyendo sus atenciones a nivel nacional por Direcciones Regionales y estas a su vez por Delegaciones provinciales.

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir y el Sistema Nacional de Descentralización de Planificación Participativa, para atender proceso y cumplir con las necesidades de la sociedad, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, conformaron zonas, distritos y circuitos.

2. ANTEDECENTES

Las zonas están conformadas por provincias, en lo concerniente a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público, ésta atiende a la Zona 8 y 5 respectivamente de acuerdo al siguiente esquema provincial.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán

Zona 5: Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, actualmente cuenta su sede en la ciudad de Guayaquil y con sus Delegaciones Provinciales, las mismas que corresponden a la Zona 8 y 5 respectivamente, detallados de la siguiente manera:

DELEGACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO SEDE	DELEGACIONES PROVINCIALES DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO	SEDE
GUAYAQUIL	LOS RÍOS	BABAHOYO
		QUEVEDO
	BOLÍVAR	GUARANDA
	GALAPAGOS	SANTA CRUZ
		SAN CRISTÓBAL
	SANTA ELENA	SANTA ELENA

ESTRUCTURA DE TALENTO HUMANO DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL
REGISTRO DEL TRABAJO

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil cuenta con servidores de acuerdo al distributivo del personal, se encuentra conformada de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES GENERALES	POR GÉNERO		POR DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL		POR FORMACIÓN ACADÉMICA			
	HOMBRES	MUJERES	PLANTA CENTRAL	EN TERRITORIO	PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCER NIVEL	POSTGRADO
DIRECTOR REGIONAL	1	0	1	0	0	0	0	1
DIRECTOR TECNICO DE AREA	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVIDOR PÚBLICO 1 AL 14	56	25	111	16	0	0	14	14
SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 1 AL 4	46	76	83	13	0	90	0	0
SERVICIOS-LOSEP	0	0	0	0	0	0	104	0
SERVICIOS-CODIGO DE TRABAJO	23	0	17	6	17	7	0	0
TOTAL	126	121	212	35	17	97	118	15

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO

POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO	MENOS DE 25 AÑOS	DE 26 A 35 AÑOS	DE 36 A 45 AÑOS	DE 46 A 59 AÑOS	DE 60 A 69 AÑOS	MAYOR A 70 AÑOS
TIPO DE CONTRATO						
NOMBRAMIENTO PERMANENTE		29	14	3	3	0
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL		10	7	8	1	0
CONTRATO OCASIONAL	51	57	17	1	4	0
CODIGO DE TRABAJO	0	2	2	26	1	1
TOTAL	61	98	40	38	9	1

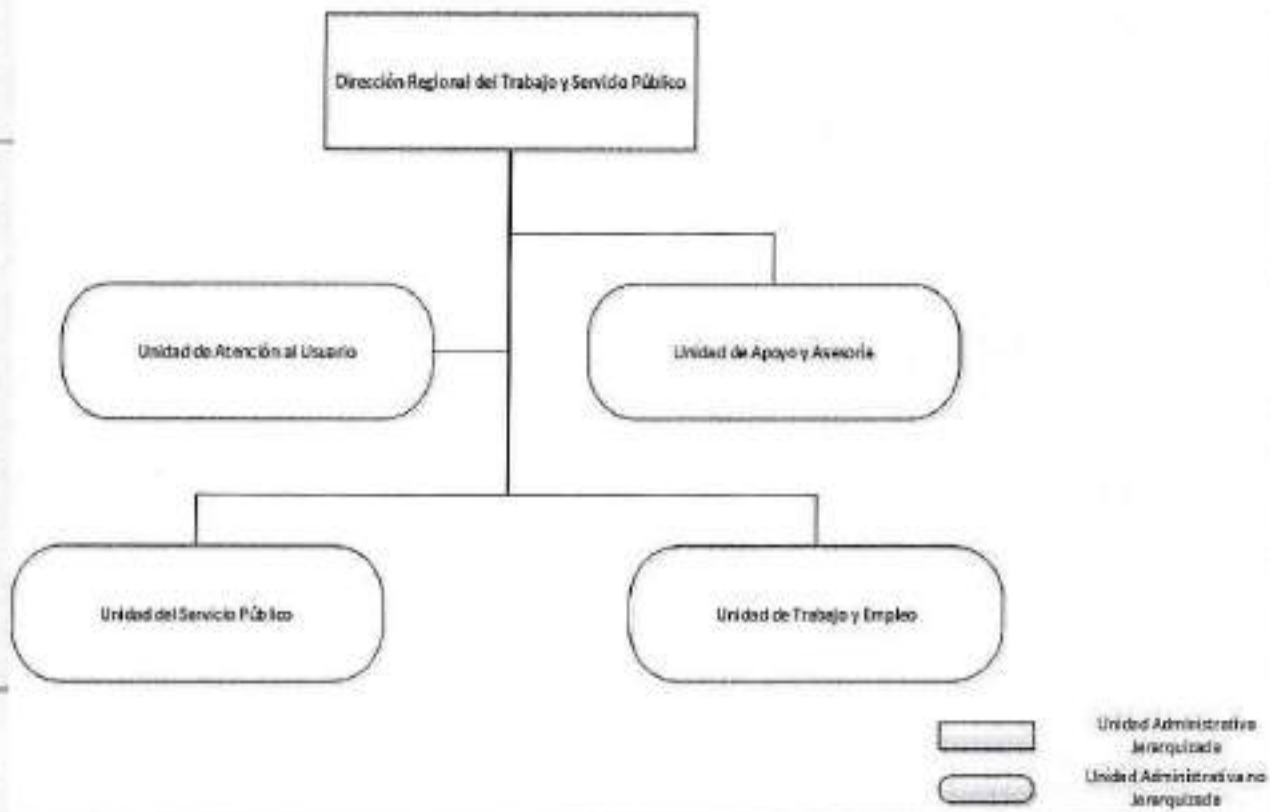

**MINISTERIO
DEL TRABAJO**
 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR EDAD Y TIPO DE CONTRATO

TIPO DE CONTRATO/POR TIPO DE PROCESO	FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN PROCESOS SUSTANTIVOS	NÚMERO DE FUNCIONARIOS INGRESADOS EN AÑO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS DESVINCULADOS EN AÑO
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	51	1	1
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	50	2	0
CONTRATO OCASIONAL	123	91	12
CÓDIGO DE TRABAJO	23	0	0
TOTAL	247	93	13

3. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, mantiene sus competencias y productos de acuerdo a su estructura institucional:



Las Unidades de Servicio Público, Trabajo y Empleo, Atención al Usuario y de Apoyo y Asesoría, ofrecen sus productos y servicios, determinando de esta forma su gestión interna de cada unidad, por lo tanto, a continuación se detallan los productos y servicios, y la gestión realizada dentro del periodo de mayo a diciembre del año 2017.

MINISTERIO DEL TRABAJO

GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Misión:

Coordinar y dar seguimiento permanente a la gestión de control en aplicación de la normativa legal vigente, ejecutada en las provincias que se encuentran bajo su jurisdicción, a través de estudios técnicos de evaluación y control; y denuncias-receptadas de los usuarios, a fin de realizar la respectiva retroalimentación a planta central.

Responsable: Responsable de la Unidad del Servicio Público.

Productos y Servicios:

1. Informes y reportes consolidados de la gestión realizada en las entidades públicas en materia de desarrollo institucional, talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios a nivel de la Dirección Regional.
2. Informe de gestión de denuncias de alta complejidad del servicio público producto de la aplicación de la normativa de talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios a nivel de la Dirección Regional.
3. Oficios de respuesta de solicitudes de habilitaciones de impedidos sencillas a nivel de la Dirección Regional.
4. Informes de solicitudes de habilitaciones de impedidos ingresadas a nivel de la Dirección Regional.
5. Base de datos de habilitaciones e impedimentos administrados a nivel de la Dirección Regional.
6. Reporte de estadísticas regionales sobre el control de la percepción ciudadana en cuanto a la prestación del servicio de las entidades del servicio público que se encuentran dentro del ámbito de la LOSEP, con las excepciones previstas en la ley.

Productos y Servicios:

Gestión Interna del Servicio Público

1. Informe de gestión de denuncias del servicio público de mediana y baja complejidad; producto de la aplicación de la normativa de talento humano.
2. Informe de diagnóstico y control técnico de las instituciones del sector público en lo referente a talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios a nivel de la Dirección Regional.
3. Informe de seguimiento a las observaciones o hallazgos de control respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la LOSEP y demás normativa vigente a nivel de la Dirección Regional.
4. Reporte de estadísticas regionales sobre control de la percepción ciudadana en cuanto a la prestación del servicio de las entidades del servicio público que se encuentran dentro del ámbito de la LOSEP, con las excepciones previstas en la ley.
5. Informe de controles de jornada en las Instituciones del servicio público.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2017

Misión:

Realizar el seguimiento y el control de la aplicación de la normativa legal vigente, en temas de trabajo, empleo y coactivas, así como resolver los trámites técnicos y legales derivados de la gestión ejecutada en las Delegaciones Provinciales en el ámbito de su jurisdicción, a fin de reportar a Planta Central.

Responsable: Responsable de la Unidad de Trabajo y Empleo.

Productos y Servicios:

1. Informe de resultados de la evaluación y control de la aplicación de las normas generales de acción a los inspectores de trabajo a nivel de la Dirección Regional.
2. Matriz consolidada de registros de la aprobación de reglamentos internos, horarios especiales, jornada reducida y jornada prolongada de trabajo a nivel de la Dirección Regional.
3. Informe consolidado de los programas de prevención de conflictos laborales, audiencias de mediación y diálogo social a nivel de la Dirección Regional.
4. Informes estadístico de aprobación o negación de reformas de estatutos de las organizaciones laborales y sociales a nivel de la Dirección Regional.
5. Informe de registro de disoluciones, vida jurídica, directivas, y reformas de estatutos de las organizaciones sociales y sindicales legalmente constituidas.
6. Informes de registros de directivas de organizaciones laborales a nivel regional.
7. Informe de la ejecución del plan anual de registro de las enfermedades profesionales y la prevención de riesgos del trabajo de las empresas e instituciones públicas y privadas.
8. Informe de resultados de las notificaciones de aprobación de reglamentos y planes de seguridad y prevención de riesgos laborales de las empresas a nivel dentro de su jurisdicción.
9. Informe de resultados de las Inspecciones Integrales y focalizadas a nivel de la Dirección Regional.
10. Informe de estrategias que como soluciones extrajudiciales a conflictos laborales en el ámbito de la Dirección Regional.
11. Informe de evaluación del plan de control e inspecciones de trabajo a nivel de la Dirección Regional de Trabajo y Delegaciones Provinciales en el ámbito de su competencia.
12. Informe de monitoreo de control de boletas y citaciones a nivel de la Dirección Regional y Delegación Provincial.
13. Informe de servicio ofrecido por los inspectores dentro y fuera de la institución a nivel de la Dirección Regional.
14. Informe de resultados de los procesos efectuados en materia de empleo, grupos de atención prioritaria y salarios a nivel de la Dirección Regional.
15. Casos de negociación de contratos colectivos en segunda instancia y de conflictos colectivos a nivel de la Dirección Regional.

Gestiones Internas:

- Gestión Interna de Trabajo
- Gestión Interna de Empleo y Salarios
- Gestión Interna de Servicio de Empleo (Red Socio Empleo)

Productos y Servicios:

Gestión Interna de Trabajo



MINISTERIO DEL TRABAJO

1. Informes y reportes estadísticos de asistencia técnica jurídica a los usuarios externos con relación a temas de Trabajo a nivel de la Dirección Regional.
2. Informe de evaluación y control de la aplicación de las normas generales de acción a los inspectores de trabajo en el ámbito de la Dirección Regional.
3. Resolución de aprobación de Reglamentos Internos, horarios especiales, jornadas reducidas y jornadas prolongadas de trabajo en el ámbito de la Dirección Regional.
4. Oficio de cálculos de jubilación patronal en el ámbito de la Dirección Regional.
5. Catastro consolidado de la gestión en materia de Organizaciones Laborales y Sociales a nivel de la Dirección Regional.
6. Actas de las audiencias; individuales, mediación obligatoria dentro del pliego de peticiones, negociación de contrato colectivo, diálogo social en el ámbito de la Dirección Regional.
7. Actas de audiencia con peso de sentencia ejecutoriada de última instancia en temas laborales (Liquidaciones, Jubilaciones, Utilidades), emitidas por el Centro de Mediación de la Dirección Regional.
8. Reportes relacionados con las organizaciones sociales a nivel de la Dirección Regional.
9. Proyecto de acuerdo Ministerial de aprobación u oficio de negación en temas de reformas de estatutos, constitución, disolución, inclusión o exclusión de socios de las organizaciones sociales a nivel de la Dirección Regional.
10. Oficio de asistencia técnica jurídica y registro de atención a los usuarios externos con relación a las organizaciones sociales a nivel de la Dirección Regional.
11. Registro de disoluciones, vida jurídica, directivas, y reformas de estatutos de las organizaciones sociales legalmente constituidas a nivel de la Dirección Regional.
12. Informes y Actos Administrativos de cierre de Inspecciones integrales y focalizadas a nivel de la Dirección Regional.
13. Actas de acuerdo, autos de plazo y resoluciones de sanción dentro de los procesos administrativos de la Dirección Regional.
14. Notificaciones a los empleadores de los Proyectos de Contrato Colectivo y constitución de organizaciones de trabajadores ingresados en la Dirección Regional.
15. Resolución de Vistos Buenos a nivel de la Dirección Regional.
16. Providencia de autorización de horas suplementarias y extraordinarias a nivel de la Dirección Regional.
17. Resolución de accidentes de trabajo a nivel de la Dirección Regional.
18. Fallos de negociación de contratos colectivos en primera instancia y de conflictos colectivos a nivel de la Dirección Regional.
19. Planes, programas y talleres que permitan determinar el incumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral a nivel de la Dirección Regional.
20. Reporte regional sobre seguridad y salud en el trabajo a nivel de la Dirección Regional.
21. Actas y resoluciones por presidir o integrar la comisión calificadora de riesgos del trabajo a nivel de la Dirección Regional.
22. Informe de la capacitación impartida a empleadores y trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo a nivel de la Dirección Regional.
23. Informe de inspecciones y visitas técnicas en seguridad y salud en el trabajo a nivel de la Dirección Regional.
24. Informe consolidado de accidentes y enfermedades profesionales reportadas por Empresas Públicas y Privadas e Instituciones a nivel de la Dirección Regional.
25. Informe de notificaciones de aprobación de reglamentos y planes de seguridad y prevención de riesgos laborales de las empresas que por su categoría presenten el trámite a esta instancia a nivel de la Dirección Regional.

26. Informe anual de las actividades de capacitación y asesoría realizadas a nivel de la Dirección Regional.
27. Informe de absolución de consultas en materia de seguridad y prevención de riesgos de trabajo a nivel de la Dirección Regional.
28. Citaciones del auto de pago del juicio coactivo y auto de medidas cautelares a nivel regional.
29. Providencia de archivo de los procesos de coactivas a nivel regional.
30. Informes de bienes embargados a nivel regional.
31. Informe de proceso en caso de iniciarse remate y adjudicación de bienes e informes de control de las actividades y de estado de causas a nivel regional.
32. Informes de recaudación de los procesos coactivos a nivel regional.

Gestión Interna de Empleo y Salarios

1. Registro actualizado de las organizaciones artesanales a nivel regional.
2. Informe sobre la gestión artesanal y migraciones laborales a nivel regional.
3. Informes técnicos para la aprobación de registros de directivas, registros de socios de las organizaciones artesanales a nivel regional.
4. Títulos de maestros de taller refrendados a nivel regional.
5. Informe técnico de inicio y finalización de cursos organizados por los centros de formación artesanal y organizaciones artesanales a nivel regional.
6. Informe de conformación de tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y de operadores mecánicos de equipo caminero a nivel regional.
7. Documento de autorización laboral a extranjeros para ejercer cargo público a nivel regional.
8. Informe y registro de asistencia técnica en materia de migraciones laborales a nivel regional.
9. Informe de asistencia técnica en el ámbito artesanal a nivel regional.
10. Informe de seguimiento y coordinación en territorio de los programas, proyectos y alianzas interinstitucionales en materia laboral de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral.
11. Informe de ejecución de talleres de sensibilización para fomentar la inserción laboral, promoción del acceso y sostenibilidad laboral de grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad.
12. Informe de gestión de atención al usuario en temas referentes a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral, y derivaciones para las inspecciones.
13. Informe de atención y registro de trabajadores sustitutos.
14. Oficios de respuesta a requerimientos en referencia a obligaciones en materia salarial, en cuanto a pecunios y utilidades.
15. ASES de sanción dirigidas a los empleadores referentes al incumplimiento de los plazos establecidos para el pago de la décimo tercera y cuarta remuneración y porcentaje de participación de utilidades.
16. Informe de control de cumplimiento y reporte de notificaciones de obligaciones en materia salarial.

Gestión Interna de Servicio de Empleo (Red Socio Empleo)

MINISTERIO
DEL TRABAJO

1. Publicaciones de ofertas laborales en el servicio público de empleo a nivel de la Dirección Regional.
2. Informes de promoción del servicio mediante la selección ~~privada~~ ~~en~~ empresas a nivel de la Dirección Regional.
3. Informes de seguimiento y monitoreo de la ejecución de planes orientados a desarrollar competencias y capacidades para el trabajo.
4. Informes de capacitación a empleadores en el uso del portal, apertura de cuentas y publicación de vacantes a nivel de la Dirección Regional.
5. Informe y registro sobre oferta, demanda de mano de obra y colocados en el mercado laboral, a través de la Red Socio Empleo.
6. Informes que identifiquen por territorio, perfil profesional de buscadores de empleo, perfil de cargo de las ofertas laborales, opciones de emprendimientos y asociatividad en el sector público y privado a nivel de la Dirección Regional.
7. Informe de organización de eventos inclusivos y masivos para facilitar procesos de vinculación.
8. Informe de certificación de capacidades para trabajadores que acceden al servicio público de empleo.
9. Informe de organización de eventos de promoción y consolidación, coordinación interinstitucional de alianzas por el trabajo en el sector público y privado.
10. Registros de seguimiento y control en calidad de servicios, emprendimientos, evaluación de resultados.
11. Planes, programas y proyectos para obtener ofertas de trabajo en las obras nacionales, municipales y otras del sector público en coordinación con el ente rector de la contratación pública.
12. Informes de implementación y evaluación de contenidos de cursos de capacitación impartidos en o a través de la Red Socio Empleo.

4. OBJETIVOS

- Incrementar el nivel de conocimiento e información de políticas laborales en la sociedad MEDIANTE la aplicación de jornadas de difusión de derechos y obligaciones laborales.
- Incrementar los controles de calidad de los deberes y obligaciones laborales MEDIANTE la implementación de mecanismos técnicos de verificación.
- Incrementar el cumplimiento de los procesos de regularización y funcionamiento de las organizaciones sociales MEDIANTE la implementación de mecanismos de seguimiento, resolución de oficios y acuerdos ministeriales.
- Incrementar la eficiencia en la atención a los usuarios externos MEDIANTE el mejoramiento de metodologías e implementación de protocolos de servicios.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros MEDIANTE la aplicación de mecanismos de control al presupuesto.
- Incrementar la eficiencia operativa de la dirección regional MEDIANTE la aplicación normativa vigente, mejoramiento de los procesos y estandarización de sus procedimientos.

5. LOGROS ALCANZADOS

MINISTERIO DEL TRABAJO

En el despacho y sala de juntas de la Dirección Regional se ha recibido y atendido personalmente por el Mge. Ab. Xabier Sandoval Baquerizo a más de 150 delegaciones (Sindicatos, Comité, Asociaciones) pertenecientes a esta Regional, así como a más de 200 usuarios, entre ellos podemos mencionar a:

C.U.T.A.E.	DUNCI
GAD DE NARANJITO	HOSPITAL NEUMOLOGICO VALENZUELA
C.U.T.	ESTIBADORES DEL PUERTO DE GUAYAQUIL
EX TRABAJADORES DE LA CEMENTO NACIONAL (HOLCIM)	COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES PYCA
ASOCIACION DE PANIFICADORES	GAD MUNICIPAL DE MOCACHE
COLEGIO DE ECONOMISTAS	JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL
SINDICATO DE AUTORIDAD PORTUARIA	FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL
UNE DEL GUAYAS	CAMARA DE COMERCIO DE QUEVEDO
CEDOCUT	CASA DE LA CULTURA NUCLEO DEL GUAYAS
SOLCA	AZUCARERA VALDEZ
BOMBEROS GUAYAQUIL	UNION NACIONAL DE EDUCADORES JUBILADOS DEL GUAYAS
BOMBEROS DURAN	ESPOL
SINDICATO MUNICIPIO DE YAGUACHI	INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
CUERPO DE BOMBEROS MILAGRO	BMI
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	HIDROGUAYAS
ALFADOMUS	GAD MUNICIPAL DE SALINAS
COMITÉ PECHICHAL	GAD MUNICIPAL DE SALITRE
SINDICATO GAD DE SALITRE	TECNOQUALITY S.A.
COMITÉ DE EMPRESA DE NESTLÉ	GAD MUNICIPAL DE SIMON BOLIVAR
BOMBEROS SALITRE	UNION NACIONAL DE TRABAJADORAS Y AFINES
ASOCIACION PLAYA, MAR Y SOL	PRIMAX
VIDA JURIDICA (UNION NACIONAL (T.H.A.)	SRI
ASOC. JUBILADOS DEL GUAYAS PUBLIO FALCONI	UNIVERSIDAD METROPOLITANA
FUENTE DE SODA (NEGOCIO DE COMIDAS)	CNEL EP
CEMENTO NACIONAL (HOLCIM)	TALME S.A.
METROBASTION	COLEGIO DE PERIODISTAS
CABLEVISION	TRABAJADORES LINEAS NAVIERAS Y PUERTOS
SITA	PINTUCO
G.T.E.	ESTIBADORES PUERTO DE GUAYAQUIL
FETSAE	CORPORACION BOULEVARD
SINDICATO MATERNIDAD DEL GUASMO	COMITÉ DE EMPRESA TC TELEVISION
SINDICATO HOSPITAL L.E.A.	REYBANPAC
SINDICATO TRABAJADORES ZONAL 8	GAMAVISION
SINDICATO HOSPITAL GUAYAQUIL	ASOCIACION DE INGENIEROS ELECTRICOS
FUNDACION DUKERS	HOSPITAL FRANCISCO ICAZA BUSTAMANTE
SINDICATO MUNICIPIO DE MILAGRO	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
EX TRABAJADORES COAZUCAR	JP CONSTRUCCIONES
EX TRABAJADORES LA CLEMENTINA	GAD MUNICIPAL BALZAR
EX TRABAJADORES ISABEL MARIA	HORMIGONES HERCULES
TAURA ALA Nro. 21	COLECTIVO #YSITEPASAATI
GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS	AGROOFICIAL
TERMOGUAYAS	UNION DE PANADEROS DE SOCORRO
EMPLEADOS DISTRITO YAGUACHI	

En la Dirección Regional se han atendido a todos los trabajadores que manifiestan sus diferencias (protestas) con sus empleadores y que buscan en el MDT el apoyo y mediación para lograr un diálogo entre las partes y una mejor solución a las mismas, siendo el Director quien los atiende e interpone sus buenos oficios para lograr una solución apropiada sin vulnerar los derechos de las partes.

Además se han realizado las siguientes gestiones:

- ❖ Aprobación de reglamentos internos de trabajo, un total de 237.
- ❖ Aprobación de reglamento de salud y seguridad, un total de 2553.
- ❖ Aprobación de horarios de trabajo, un total de 17.
- ❖ Aprobación de resoluciones de sanción, un total de 53.
- ❖ Firma de Órdenes de Cobro, un total de 221.
- ❖ Quipux (Bandejas – En elaboración), revisión y aprobación de los escritos de las diferentes unidades para la firma del Director Regional del Trabajo (2556).
- ❖ Elaboración de oficios y memorandos manuales y por Quipux.
- ❖ Agenda de la Dirección Regional (coordinación de citas solicitadas por usuarios y servidores), mayo a agosto.
- ❖ Atención a los usuarios internos y externos.
- ❖ Correspondencia (envío por valija y correos del Ecuador).
- ❖ Atención de llamadas telefónicas de usuarios internos y externos.
- ❖ Ingresar a la base de datos la documentación firmada por el Director Regional de Trabajo: Horarios de Trabajo, Reglamentos Internos, Reglamentos de Seguridad y Salud, Resolución de Sanción.
- ❖ Escanear toda la documentación firmada por el Director Regional.

COMUNICACIÓN

La gestión de la Unidad de Comunicación se resume en lo siguiente:

1. Organización y coordinación de Mesas de Diálogo con actores sociales, gremiales, sindicales, educación, entre otros.
 - a) 10 mesas previas y fueron atendidas 120 personas de acuerdo al cronograma entregado por el Director Regional, Mgs. Xavier Sandoval, quien se reunió con estos sectores para socializar el diálogo y las propuestas para la creación del nuevo Código Orgánico Integral Laboral, desde el 2 al 7 de agosto.

RENDI
DE CUE
20



- b) Invitación a base de datos de 250 personas (elaboradas por esta Unidad) y elaboración, avanzadas para logística, Protocolo, guión Presentadora y envío de boletín de Prensa previo al evento. En el evento Presentar el evento, TW

con línea argumental y registro fotográfico. Posterior envío de Boletín de Prensa y registro de las participaciones digitalmente. El taller se desarrolló el 10 de Agosto en el Hotel La Gobernación del Guayas.

MINISTERIO DEL TRABAJO



- c) 15 de Agosto: Mesas de Diálogo desarrollada en conjunto con la Secretaría de la Política, Hospital de IESS, Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo. 144 participantes.



REND DE CUENTAS 2017

- d) 5 Mesas de Diálogo se organizaron en la Regional Guayaquil en coordinación con los representantes de cada Delegación para la participación de los miembros de la Comisión de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social de la Asamblea Nacional. En cada evento se realizó el envío de invitaciones a nuestra base datos, confirmaciones y obtención de ponentes.

e) 6 de octubre: Mesa de Diálogo en Guayaquil con la participación de más de 700 personas, previo a cada instalación de plenaria se realizaba una Rueda de Prensa, para la cual se había enviado la respectiva invitación a los medios de comunicación.





- a) 10 de Noviembre: Mesa de Diálogo en Babahoyo con la participación de **300** personas, previo a cada instalación de plenaria se realizaba una Rueda de Prensa, para la cual se había enviado la respectiva invitación a los medios de comunicación.
- b) 24 de Noviembre: Mesa de Diálogo en Guaranda con la participación de **250** personas.



- c) 1 de Diciembre: Mesa de Diálogo en Galápagos con la participación de **116** personas.
- d) 13 de Diciembre: Mesa de Diálogo en Santa Elena con la participación de **84** personas.

RENDI DE CUE 2017



- a) OT – 21 de Agosto del 2017: Sistema Normativo de la Organización Internacional del Trabajo y su impacto en la política laboral del Ecuador en el marco de la Reforma Normativa de la Ley Orgánica del Servicio Público.
- b) Feria de Empleo 2017 (previo al evento agenda de medios con el Coordinador de Empleos y Salarios, logística, etc.; elaboración de mensajes para redes sociales con líneas argumentales. Boletines de Prensa: convocatoria y cierre de evento enviado a SECOM y Planta Central. Envío de videos y audios a Quito. Fecha de la Feria viernes 27 de Octubre participaron aproximadamente 15.000 personas.



- c) Misión Navidad: Coordinación de Padrinos, logística, avanzada, proveedores, montaje, Prensa, etc. 10 de Diciembre.



- d) Registro, boletín y difusión de Contratos Colectivos.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Además se ha firmado contratos colectivos con Hormigones Hércules, Nestlé, etc.

- e) Participación, cobertura y registro fotográfico de actividades del Señor Ministro y Subsecretario dentro y fuera de ciudad: CUT, Sindicato de Enfermas, Transportistas, Sembreros, Cabaigata (Milagro), SECAP, RSE (Cuenca), AMCHAN, Cámara de Turismo (Manta), Universidad Salesiana, UEES, Minga Agropecuaria, AEBE, etc
- f) Cobertura de actividades del Señor Director dentro y fuera de la ciudad: Erradicación de Trabajo Infantil (Montalvo y Quevedo), Visita Técnica para levantamiento de necesidades zona 5 por movimiento telúrico (Progreso), Mediación Playa y Sol (Salinas),

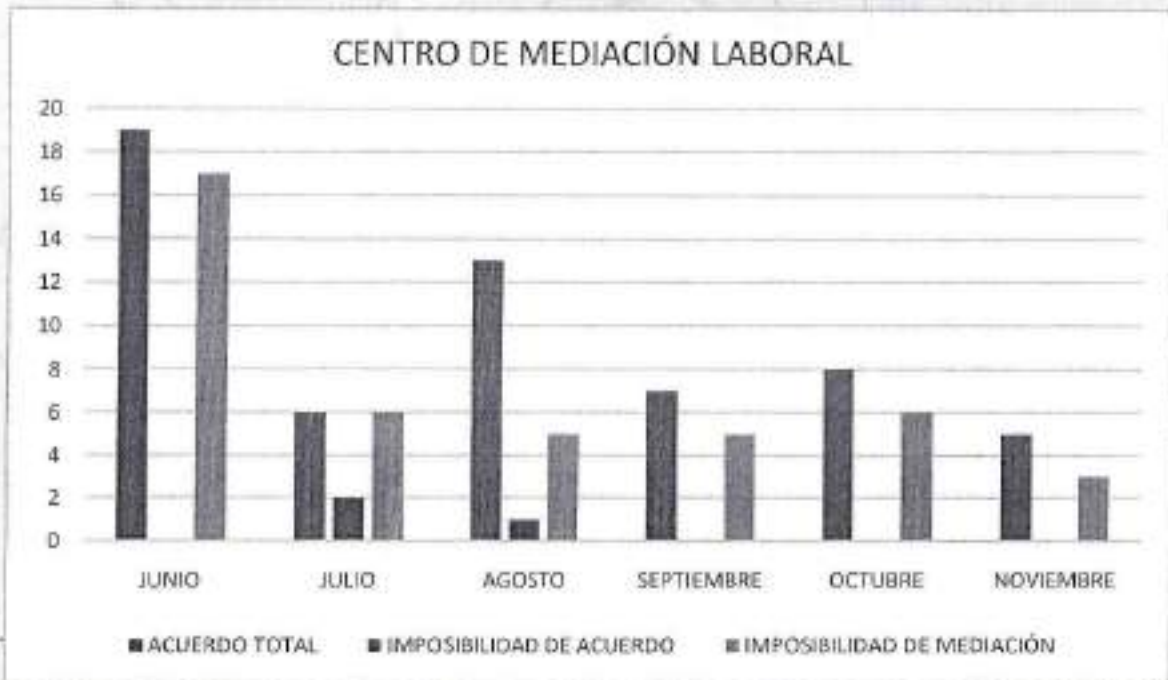
- g) Agenda de medios de comunicación y generación de reportajes para el Director Regional. Medios: **El Comercio**, **CRF**, **Orstral**, **Ciudadana**, **Tropicana**, **Rumba**, **Morena**, **Ecuaviva**, **El Comercio**, **Telegrafo**, **Canal 7**, etc.
- h) Participación en 4 Comités de Comunicación del Ejecutivo Desconcentrado por delegación del Director Regional. En estas reuniones se establecen lineamientos, estrategias y canales de comunicación para poder difundir las actividades institucionales.

IMPACTOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA CIUDAD	INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	OTROS PROYECTOS RELACIONADOS	FECHA	UBICACIÓN	PROYECTOS RELACIONADOS
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ORGANIZACIONAL	I	Comunicación Sensibilización en relación al Código del Trabajo Mesas de Diálogo Presia	El tema de diálogo que participen instituciones como la JNE, PIT, Asociaciones Indígenas, Frente Agropecuario, Mestizos, La Colsina, Junta de Artesanos, etc.	13	Miércoles Femenino	Años, mestizo, indígenas, etc.
	II	Comunicación Revisión de propuestas de participantes	Mesa de Diálogo de toda la Provincia (D de Agua - Pueblo agropecuario, Movimiento del Frente Callejero de la Tota, Cámara de Turismo, Colegios Profesionales, etc.)	20	Miércoles Femenino	N/A
	III	Comunicación Análisis de acciones realizadas	Mesa de Diálogo conjunta con la Secretaría de la Política, ISS, Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo (CUT, Frente de Conflictos, Fed de Mestizos, Remunerados del Inop, Cámara de la Producción, entre otros)	14	Miércoles Femenino	Años, mestizo, indígenas, etc.
	IV	Comunicación Mesa de Diálogo con la Asamblea Nacional. Sistematización de propuestas para el nuevo Código Orgánico Laboral Guayaquil Esfuerzo Cuenca El Oro El Zapi San Pedro	Grupos: Red de Mujeres, Abogadas, Futbolistas del Ecuador, CUT, Artesanos, EBOCUT, RTAIE, CIL, UGE, CONOS, etc. Bolívar: Federación de Bomas, GBT, ONEL, Trabajadores Sexuales, Asociación de Mestizos, etc. Guayaquil: Junta Nacional del Artesano, CONADIS, Cig de Producción Agrícola, Grupo Caluma, Universidad de Bolívar, Foro de Mujeres de Bolívar, Bomberos de Guayaquil, etc. El Oro: Junta del Artesano, Director GAO Santa Cruz, Comisaría, Financiera (Pecadora), Idemovil, SINTMIR, entre otros. San Pedro: Sindicato de Obreros, Asoc. Mestizos, REMAC, Seguro Social Cooperativa, Inbafide, Cooperativa de Trabajadores Costa Azul, CONADIS, etc.	300 30 250 116 84	Miércoles Femenino	Años, mestizo, indígenas, afrodescendientes, GBT, Cooperativas, etc.
ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	V	Comunicación Sensibilización de la ciudadanía	Asociaciones de médicos, enfermeras, Colegios Profesionales, Sindicatos, Empresarios, etc.	26	Miércoles Femenino	Años, mestizo, indígenas, afrodescendientes, GBT, Cooperativas, etc.
ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	VI	Comunicación Lugar de destitución Guayaquil para planear la Feria de Empleo	Indígenas y diversos	1300 aproximadamente	Miércoles Femenino	Años, mestizo, indígenas, afrodescendientes, GBT, Cooperativas, etc.
ORGANIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS MIOYSES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE VIDA DE LA UNIDAD	VII	Comunicación Frente Mide Social	Fundaciones: Juntas por una Rífla con Derechos, Páez Negro 1, Centro por el Buen vivir	261	Miércoles Femenino	Años de Fundación que coordina PIT (jurisdicción de)
ORGANIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE CONTRATOS COLECTIVOS	VIII	Comunicación Firma de 7 contratos colectivos de Agosto a Diciembre	Fianza, Ingreso SAT, Caritas, Páez, Junta de Sanidad, etc.	70	Miércoles Femenino	Cooperativas

**CENTRO DE MEDIACIÓN
MINISTERIO
DEL TRABAJO**

En las salas de Mediación se han atendido durante el año 2017:

- a) 140 audiencias de Mediación Laboral desarrolladas;
- b) 26 audiencias de Diálogo Social efectuadas;
- c) 05 Conflictos Colectivos atendidos;
- d) 07 Proyectos de Contrato Colectivo de Trabajo negociados;
- e) 90 consultas absueltas sobre temas relacionados a mediación laboral;
- f) 104 usuarios informados sobre el procedimiento a seguir para solicitar mediación laboral;
- g) 04 inducciones efectuadas al nuevo personal de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil;
- h) 116 expedientes archivados;
- i) 01 capacitación efectuada al personal de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil sobre el procedimiento para solicitar mediación laboral;



Contratos Colectivos atendidos - 7:

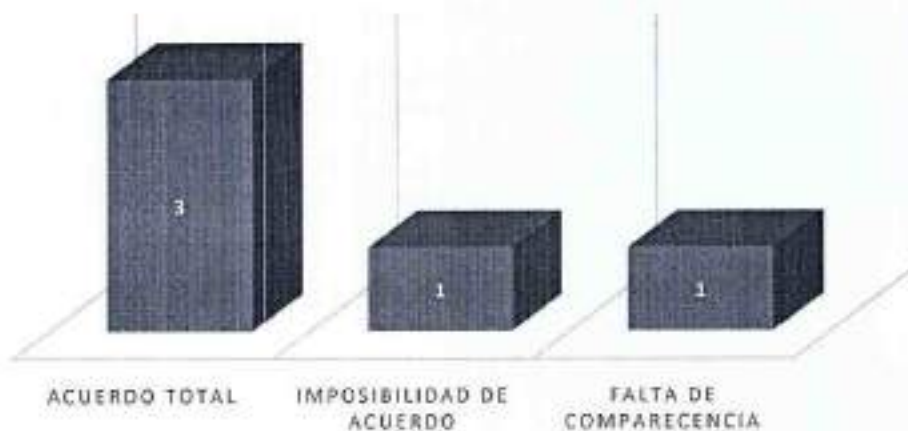


Conflictos colectivos atendidos: 5

MINISTERIO

CONFLICTOS COLECTIVOS

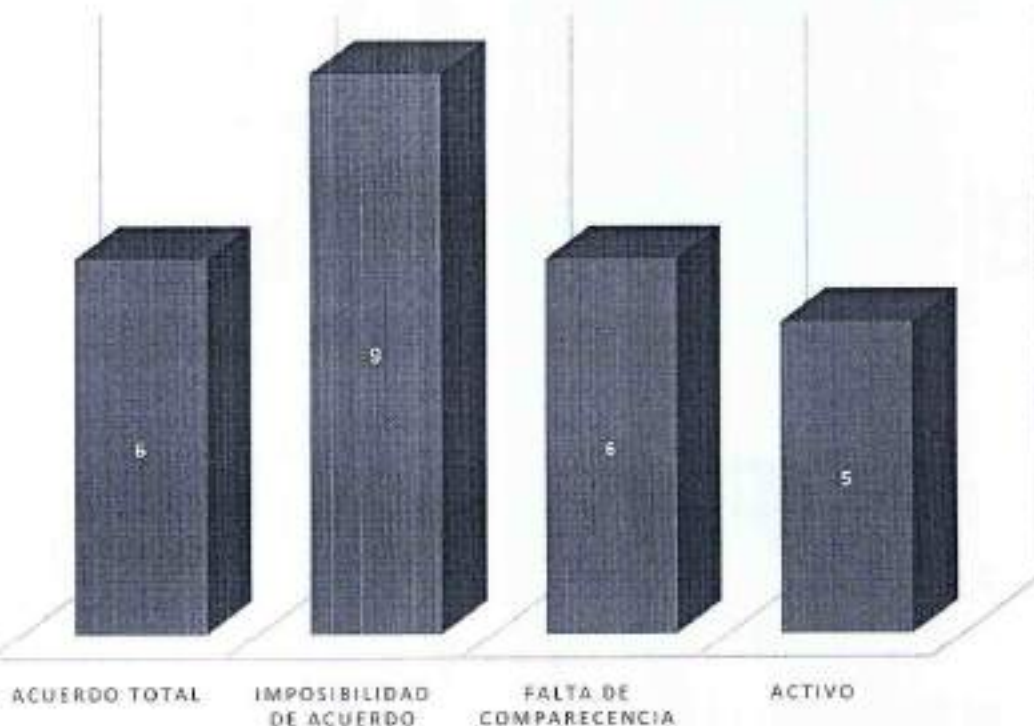
■ CONFLICTOS COLECTIVOS



Diálogos Sociales atendidos: 26

DIÁLOGO SOCIAL

■ DIÁLOGO SOCIAL

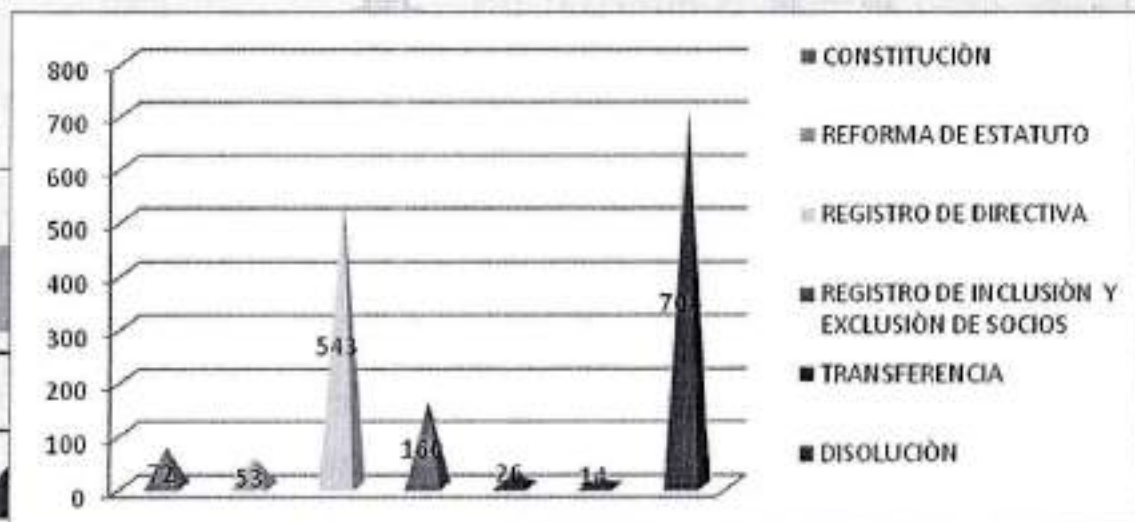


ORGANIZACIONES LABORALES

MINISTERIO
DEL TRABAJO

La Unidad de Organizaciones Laborales de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil en el año 2017 realizó la siguiente gestión, 1572 tramites, que corresponden a Constituciones, Reforma de Estatutos, Registro de Directiva, ~~Inclusión y~~ Exclusión de Socios, Disoluciones y otros (proporcionar documentación para dar contestación a certificaciones, transferencia de expedientes).

ACTIVIDAD DE GESTIÓN 2017													
UNIDAD DE ORGANIZACIONES LABORALES													
DIRECCIÓN REGIONAL DE GUAYAQUIL													
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL ANUAL
CONSTITUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	3	3	3	3	4	3	7	8	9	5	14	7	72
REFORMA DE ESTATUTO	5	5	2	1	0	0	7	6	1	7	5	3	53
REGISTRO DE DIRECTIVA	31	42	38	38	32	91	48	90	90	48	64	64	543
REGISTRO DE INCLUSIÓN DE SOCIOS / REGISTRO DE EXCLUSIÓN DE SOCIOS	14	13	5	13	13	15	5	23	14	15	15	11	160
DISOLUCIÓN	3	3	2	1	1				4				14
TRANSFERENCIA	5	3	4	1	1	3	2	4	1	1	2	1	26
OTROS	80	45	48	50	49	64	66	99	78	47	58	50	704
TOTA POR MES	109	114	95	100	100	145	137	190	193	124	190	137	1572



2017

a. Trámites realizados por Provincias.

Los trámites realizados comprenden a las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

MINISTERIO
DEL TRABAJO



b. CAPACITACIONES / SOCIALIZACIONES

La Unidad de Organizaciones Laborales de Guayaquil durante el año 2017 como parte de su gestión realizó absolución de consultas tanto de las Organizaciones Sociales como Laborales (Código del Trabajo), atendiendo aproximadamente unas 500 personas mensualmente.

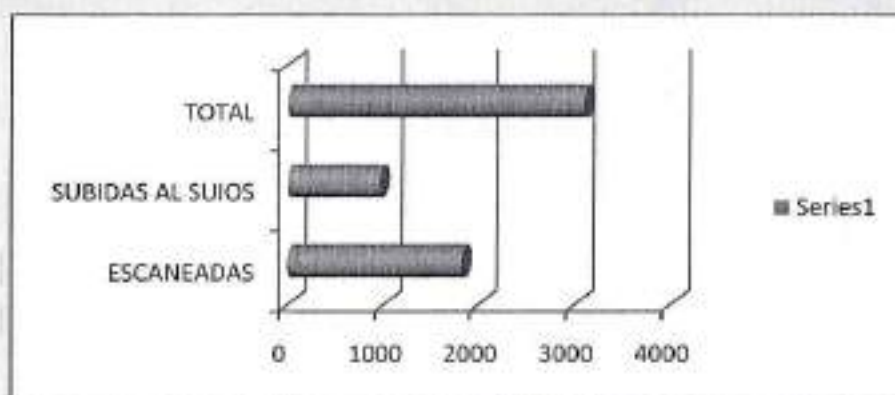


c. REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

De conformidad a las DISPOSICIONES GENERALES del Decreto Ejecutivo No. 193, de 23 de octubre de 2017, Reglamento para el Otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales que establece:

PRIMERA.- Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales.- La Secretaría Nacional de Gestión de la Política, o la Entidad que hiciere sus veces, mantendrá un sistema unificado de información de las organizaciones sociales, como una herramienta de recopilación de información y consulta, cuya función exclusiva es proporcionar información cuantitativa y cualitativa calificada a las instituciones del sector público, personas naturales y jurídicas del sector privado sobre las organizaciones sociales ciudadanas. De igual manera, servirá para apoyar la difusión de los programas ministeriales de capacitación y asistencia técnica a las organizaciones sociales."

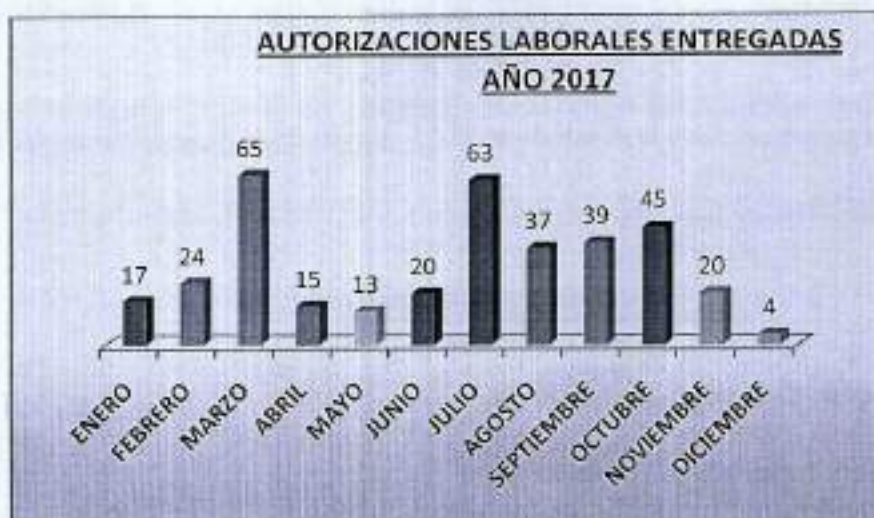
Desde el mes de agosto del año 2017 se han escaneado e ingresado al *Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales* la información que consta en cada uno de los expedientes de las Organizaciones Sociales sin fines de lucro, siendo un total 3096 expedientes bajo la custodia de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, siendo escaneadas a diciembre de 2017 un total de 1827 expedientes y subidas al SUIOS 958.



UNIDAD DE MIGRACIÓN LABORAL

Conforme lo establece el Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-00006, la Unidad de Migraciones Laborales, durante el año 2017 (hasta la presente fecha, 20-12-2017), entregó 362 Autorizaciones Laborales a los ciudadanos extranjeros que laboran en el Sector Público:

MESES /AUTORIZACIONES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ENERO	17	7	10
FEBRERO	24	13	11
MARZO	65	39	26
ABRIL	15	9	6
MAYO	13	8	5
JUNIO	20	7	13
JULIO	63	27	36
AGOSTO	37	16	21
SEPTIEMBRE	39	13	26
OCTUBRE	45	24	21
NOVIEMBRE	20	9	11
DICIEMBRE	4	2	2
TOTAL	362	174	188



Las 362 Autorizaciones Laborales emitidas fueron entregadas en las siguientes Provincias:

MESES / PROVINCIAS	GUAYAS	SANTA ELENA	LOS RÍOS	BOLÍVAR	GALÁPAGOS	MANABÍ	OTRAS	TOTAL
ENERO	3	0	13	0	1	0	0	17
FEBRERO	5	1	8	0	0	2	8	24
MARZO	23	2	9	0	0	28	3	65
ABRIL	5	0	2	0	0	8	0	15
MAYO	5	0	1	0	0	7	0	13
JUNIO	7	1	8	0	0	4	0	20
JULIO	42	4	10	0	1	5	1	63
AGOSTO	9	2	4	0	0	3	19	37
SEPTIEMBRE	22	0	4	1	0	1	11	39
OCTUBRE	29	1	4	0	0	5	6	45
NOVIEMBRE	13	2	1	0	0	0	4	20
DICIEMBRE	2	0	2	0	0	0	0	4
TOTAL	165	13	66	1	2	63	52	362





UNIDAD ARTESANAL

MINISTERIO
DEL TRABAJO

Conforme lo establece la Ley de Defensa del Artesano y su Reglamento de Aprobación y Registro de las Organizaciones Artesanales, durante el año 2017, la Unidad Artesanal atendió los siguientes trámites:

REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES ARTESANALES

	BOLÍVAR	GALÁPAGOS	GUAYAS	LOS RÍOS	SANTA ELENA	TOTAL
ENERO	0	0	15	0	0	15
FEBRERO	0	0	15	0	0	15
MARZO	0	0	5	0	0	5
ABRIL	0	0	5	0	0	5
MAYO	0	0	9	0	0	9
JUNIO	0	0	12	0	0	12
JULIO	0	0	17	0	0	17
AGOSTO	0	0	11	0	0	11
SEPTIEMBRE	0	0	18	0	0	18
OCTUBRE	0	0	17	0	0	17
NOVIEMBRE	0	0	4	0	0	4
DICIEMBRE	0	0	14	0	0	14
TOTAL	0	0	142	0	0	142

* Los trámites de Registros de Directivas de la Regional, son atendidos únicamente en Guayaquil.

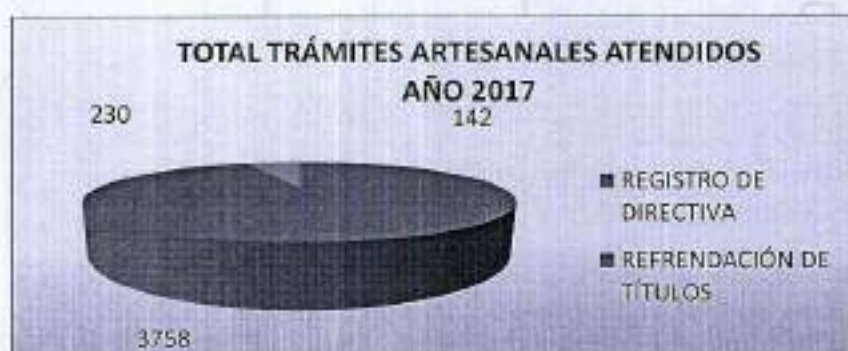
Cabe recalcar que a partir del 8 de junio de 2017 se publica en el Registro Oficial 10, el nuevo Reglamento de Organizaciones Artesanales mediante Acuerdo Ministerial N° MDT-2017-0048.

REFRENDACIÓN DE TÍTULOS ARTESANALES

	BOLÍVAR	GALÁPAGOS	GUAYAS	LOS RÍOS	SANTA ELENA	TOTAL
ENERO	0	0	217	251	0	468
FEBRERO	0	0	13	90	0	103
MARZO	41	0	170	120	0	331
ABRIL	0	0	107	78	0	185
MAYO	0	0	789	0	0	789
JUNIO	0	0	556	9	0	565
JULIO	0	0	258	0	0	258
AGOSTO	0	0	236	1	0	237
SEPTIEMBRE	0	0	11	1	0	12
OCTUBRE	0	0	266	3	0	269
NOVIEMBRE	0	2	478	0	0	480
DICIEMBRE	0	0	81	0	0	81
TOTAL	41	2	3162	553	0	3758

MINISTERIO DE FORMACIÓN ARTESANAL
DEL TRABAJO

	BOLIVAR	GALÁPAGOS	GUAYAS	LOS RÍOS	SANTA ELENA	TOTAL
ENERO	0	0	71	0	0	71
FEBRERO	0	0	21	1	0	22
MARZO	0	0	56	1	0	57
ABRIL	0	0	35	0	0	35
MAYO	0	0	4	8	0	12
JUNIO	0	0	2	0	0	2
JULIO	0	0	3	8	0	11
AGOSTO	0	0	8	0	0	8
SEPTIEMBRE	0	0	1	0	0	1
OCTUBRE	0	0	2	6	0	8
NOVIEMBRE	0	0	2	0	0	2
DICIEMBRE	0	0	1	0	0	1
TOTAL	0	0	206	24	0	230



RENDICIÓN DE CUENTAS SECRETARÍA GENERAL

La Unidad de Secretaría General, AB gestionado durante el periodo de enero a diciembre del año 2017 los siguientes servicios:

2017

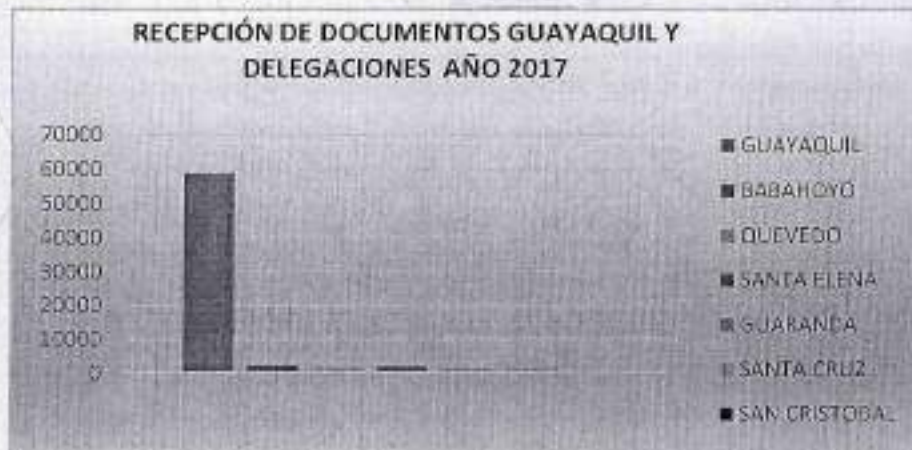
En lo que respecta al área de **recepción de documentos**, se informa que analizadas las bases completas de todos los meses por parte de la Regional Guayaquil se registro un ingreso de 58959 tramites y por parte de las delegaciones Babahoyo, Quevedo, Salinas, Guaranda, San Cristóbal y Santa Cruz se registro un ingreso de 8057 tramites, habiendo un total de 66916 tramites ingresado.



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
GUAYAQUIL Y DELEGACIONES AÑO
2017

DELEGACIONES	TOTAL
GUAYAQUIL	58.859
BABAHOYO	2.224
QUEVEDO	1.523
SANTA ELENA	1.839
GUARANDA	931
SANTA CRUZ	1.182
SAN CRISTOBAL	358
TOTAL	66.916

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS GUAYAQUIL Y
DELEGACIONES AÑO 2017



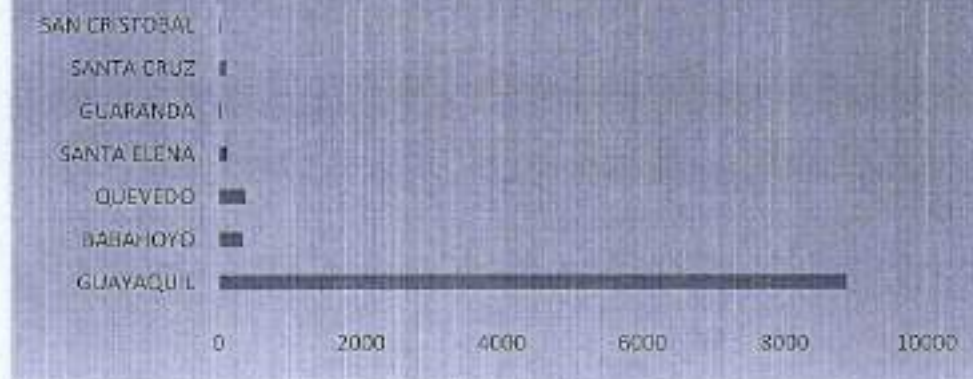
- En lo que respecta al área de **certificaciones**, se informa que analizadas las bases completas de todos los meses por parte de la Regional Guayaquil se registro un total de 8884 tramites atendidos, y por parte de las delegaciones Babahoyo, Quevedo, Salinas, Guaranda, San Cristobal y Santa Cruz se registro un total de 1.060 tramites atendidos, quedando un total de 9.944 trámites.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2017

TRÁMITES ATENDIDOS CERTIFICACIONES
REGIONAL Y DELEGACIONES AÑO 2017

DELEGACIONES	TOTAL
GUAYAQUIL	8884
BABAHOYO	345
QUEVEDO	395
SANTA ELENA	128
GUARANDA	48
SANTA CRUZ	106
SAN CRISTOBAL	38
TOTAL	9944

TRÁMITES ATENDIDOS CERTIFICACIONES REGIONAL Y DELEGACIONES AÑO 2017



- En lo que respecta al área de **habilitaciones sencillas**, se informa que analizadas las bases completas de todos los meses se registra un ingreso por parte de la Regional Guayaquil y sus Delegaciones un total de 1297 habilitaciones sencillas.

HABILITACIONES SENCILLAS

DELEGACIONES	TOTAL
GUAYAQUIL	889
BABAHOYO	110
QUEVEDO	173
SANTA ELENA	70
GUARANDA	42
SANTA CRUZ	6
SAN CRISTOBAL	7
TOTAL	1.297

RENDICION

DE 2



- Total de usuario que se atendieron en el año 2017 mediante **Ticket**, se informa que analizadas las bases completas de todos los meses se registra un ingreso por parte de la Regional Guayaquil de 209.023 personas atendidas.

**MINISTERIO
DEL TRABAJO
SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO MEDIANTE
TICKET**

SERVICIOS	USUARIOS ATENDIDOS
CONSULTAS	57.076
DENUNCIAS	18.878
GRUPOS PRIORITARIOS	4.377
COPIAS CERTIFICADAS	24.390
ENTREGA DOCUMENTOS	3.508
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	43.823
VISTOS BUENOS	2.159
DISCAPACIDAD TERCERA EDAD	1.124
IMPEDIDOS	1.588
CONTRATO Y FINIQUITO	17.478
CONSIGNACIÓN FONDO TERCEROS	23.602
REGLAMENTO INTERNO	1.299
SALARIOS	9.721
TOTAL	209.023



A continuación se detallan las actividades que se desarrollaron tanto en Guayaquil como en Santa Elena, así como también cuadros comparativos con resultados obtenidos tanto en el 2016 y el 2017.

• **INDICADORES DE SELECCIÓN DE PERSONAL**

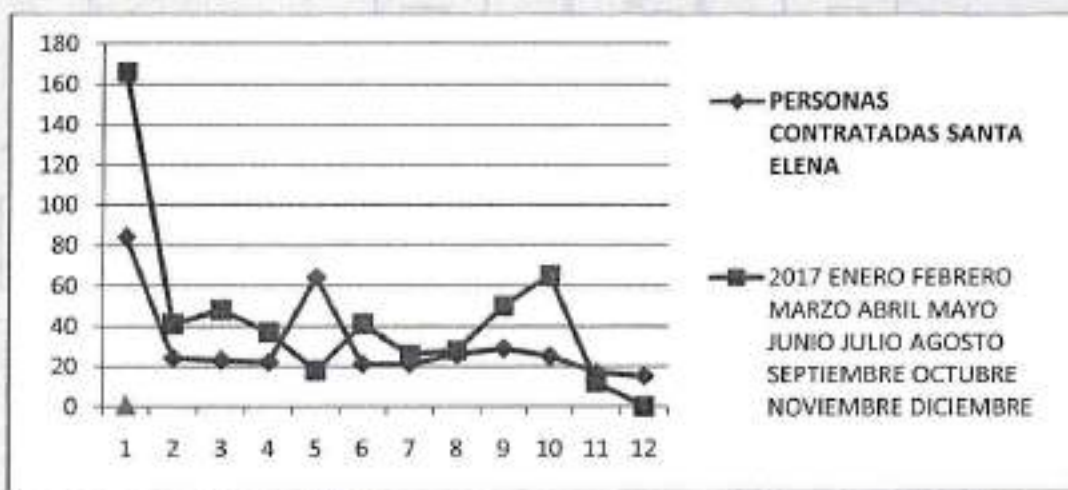
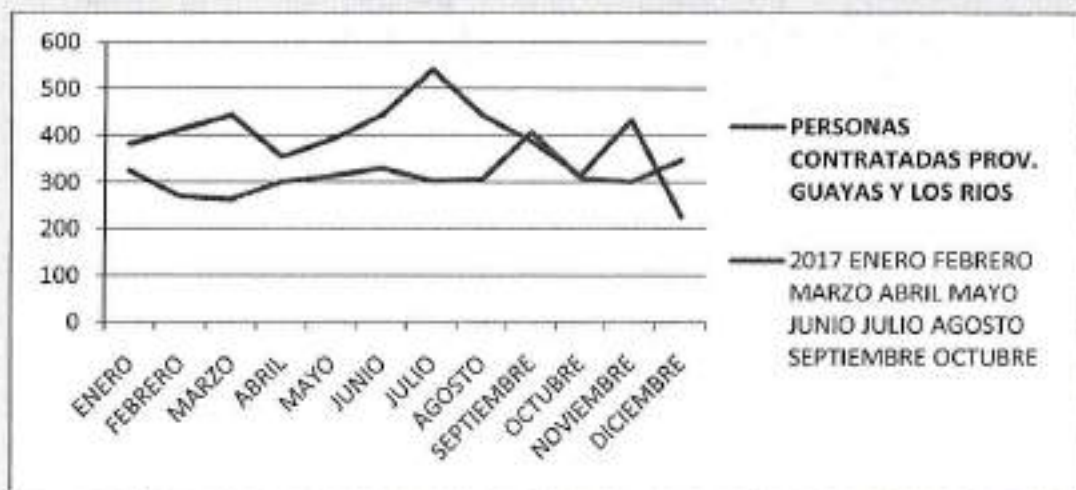
La Coordinación General de Empleo y Salarios como meta para el 2017 se nos indicó que **Guayaquil** deberá colocar **3.990** personas y **Santa Elena 397**, distribuidos mensualmente para cumplimiento GPR de la siguiente manera :

- ✓ Guayaquil, 333 mensual
- ✓ Santa Elena, 33 mensual

El objetivo de esta gestión es socializar los servicios de la Red Socio Empleo y así conseguir la confianza y fidelidad de nuestros clientes, siendo esto un referente para que nos deriven con otras empresas y sus requerimientos de personal no sean únicamente para el área de la construcción o perfiles básicos sino también cargos operativos, niveles gerenciales y superiores, lo que se ha conseguido este 2017 al ser solicitados cargos médicos y gerenciales por Instituciones Públicas de Salud y empresas privadas.

2017	PERSONAS CONTRATADAS PROV. GUAYAS Y LOS RIOS	PERSONAS CONTRATADAS SANTA ELENA
ENERO	381	166
FEBRERO	413	41
MARZO	443	48
ABRIL	354	37
MAYO	391	18
JUNIO	443	41
JULIO	541	26
AGOSTO	443	28
SEPTIEMBRE	387	50
OCTUBRE	315	65
NOVIEMBRE	433	12
DICIEMBRE	225	0
TOTAL	4.769	532

RENDICIÓN
DE CUENTAS
2017



En el gráfico arriba detallado podemos observar en la línea azul de la parte inferior los datos que corresponden al año 2016 y la línea roja, en la parte superior de la gráfica los datos que corresponden al año 2017.

Cabe recalcar que la información de diciembre no es la definitiva ya que la mayoría de las empresas demoran como mínimo un mes y medio o dos en culminar sus contrataciones.

Así también se puede verificar que la meta de 3990 para Guayaquil tuvo un cumplimiento en el 2017 del 119,52% al lograr en el año 2017 que sean 4769 personas contratadas en el sector público y privado. En referencia a la GBE de Santa Elena esta también logró un cumplimiento del 132,01% ya que se logró 532 contrataciones en el 2017.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

VISITAS A EMPRESAS: Durante el año 2017 se ha procedido a fortalecer los servicios brindados dentro por la Red Social Empleo a nivel de instituciones privadas y públicas. Así mismo socializamos los servicios entre nuevas empresas y/o instituciones para que utilicen la plataforma de la red en sus procesos de selección de personal.

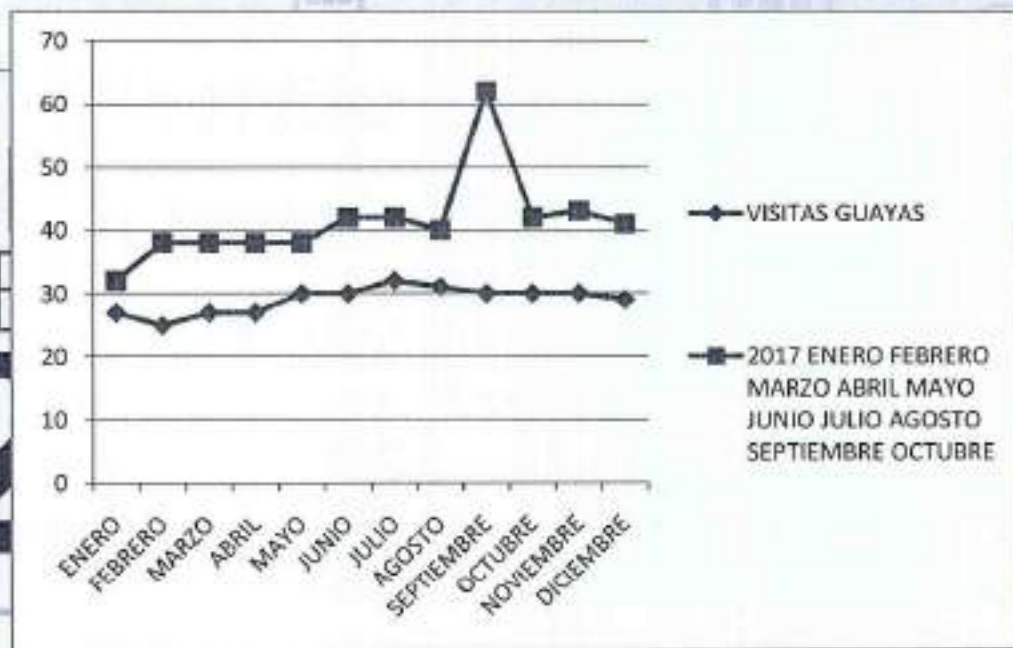
En referencia a las instituciones públicas se socializa la obligatoriedad de publicar sus requerimientos de personal para contratación ocasional a través de nuestra web.

A continuación se detalla el número de empresas e instituciones públicas visitadas y así como también un breve listado de algunas de las empresas que utilizan nuestros servicios desde este año como también tenemos empresas que ya son parte de nuestra plataforma desde hace algunos años.

MINISTERIO DEL TRABAJO

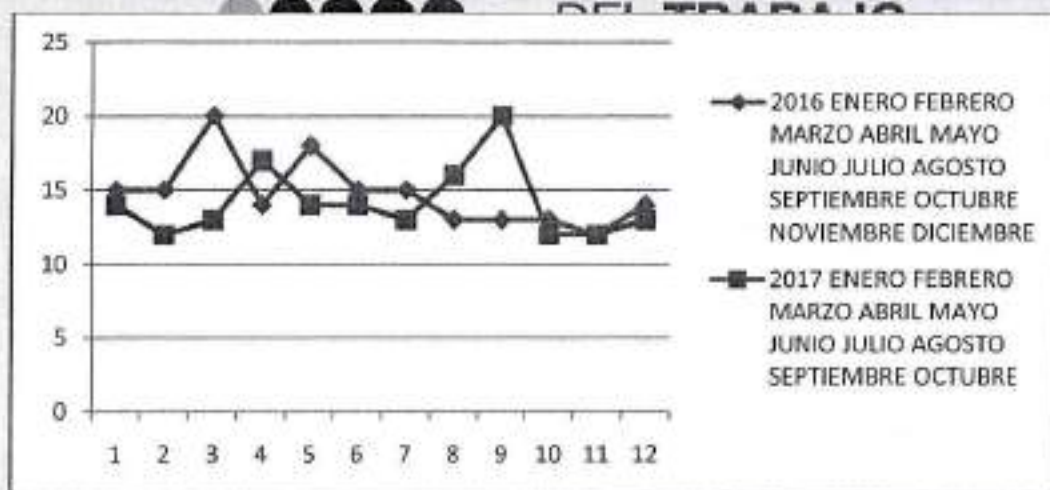
MESES	VISITAS 2016		VISITAS 2017	
	GUAYAS / LOS RIOS	SANTA ELENA	GUAYAS / LOS RIOS	SANTA ELENA
ENERO	27	15	32	14
FEBRERO	25	15	38	12
MARZO	27	20	38	13
ABRIL	27	14	38	17
MAYO	30	18	38	14
JUNIO	30	15	42	14
JULIO	32	15	42	13
AGOSTO	31	13	40	16
SEPTIEMBRE	30	13	62	20
OCTUBRE	30	13	42	12
NOVIEMBRE	30	12	43	12
DICIEMBRE	29	14	41	13
TOTAL	348	177	496	170

VISITAS REALIZADAS EN GUAYAS



VISITAS REALIZADAS EN SANTA ELENA

MINISTERIO DEL TRABAJO



CAPACITACIONES: Se cuenta con alianzas estratégicas con empresas privadas e instituciones públicas para capacitar de manera gratuita a usuarios que desean reforzar sus conocimientos y mejorar su hoja de vida para así lograr una inserción laboral.

Entre las empresas que participan en capacitaciones gratuitas contamos con:

2017	GUAYAQUIL				SANTA ELENA			
	CAPACITACIONES	CAPACITADOS	HOMBRES	MUJERES	CAPACITACIONES	CAPACITADOS	HOMBRES	MUJERES
ENERO	4	141	114	27	3	80	37	43
FEBRERO	5	170	98	74	1	91	87	4
MARZO	2	140	130	10	1	20	12	8
ABRIL	2	154	112	42	1	36	36	0
MAYO	3	280	170	120	1	23	12	11
JUNIO	3	207	155	54	2	67	47	20
JULIO	7	325	194	231	2	58	22	36
AGOSTO	5	202	147	55	1	35	25	10
SEPTIEMBRE	3	150	69	82	1	60	60	0
OCTUBRE	3	160	77	31	1	36	14	22
NOVIEMBRE	3	149	100	48	1	67	0	67
DICIEMBRE	2	185	71	114	2	37	23	14
TOTALES	62	2267	1378	889	17	610	375	235

TOTAL CAPACITACIONES GUAYAQUIL / SANTA ELENA	69	2877
--	----	------

TOTAL CAPACITADOS :	2877	1753
---------------------	------	------

MINISTERIO DEL TRABAJO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA FEMENINA PROMUEVA EL EMPLEO 13 numeral 2 y artículo 25 de la Constitución

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	¿PUNTA SI O NO?	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	Nº DE EVALUACIÓN	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Red Socio Empleo Socializar los servicios ofertados por la Red Socio Empleo a nivel de instituciones privadas y públicas. Inclusión de nuevas empresas para el uso de la plataforma de la RSE para sus procesos de selección.	Visitas realizadas a instituciones públicas y empresas privadas en las zonas 5 y 8	666	N/A	N/A
	SI	Red Socio Empleo Vinculación laboral entre la oferta de empleo (empresas privadas e instituciones públicas) publicada en la plataforma de la Red Socio Empleo y la demanda laboral (usuarios buscadores de empleo).	Personas contratadas mediante la Red Socio Empleo en las Zonas 5 y 8	3303	Masculino y Femenino	N/A
	SI	Red Socio Empleo Desarrollo de Feria de Empleo y Autoempleo para la socialización de las vacantes presentes y futuras de empresas privadas para la pre selección de personal. Generación de ofertas en la plataforma de la Red Socio Empleo.	Atención de usuarios en Feria de Empleo y recepción de hojas de vida para futuros procesos de selección de 20 empresas privadas.	11000	Masculino y Femenino	N/A
	SI	Red Socio Empleo Insertar en el mercado laboral a usuarios que tengan alguna vulnerabilidad mediante la ejecución del convenio con la empresa Arogold del Ecuador.	Atención de usuarios en las instalaciones de la Red Socio Empleo Guayaquil durante 3 días, previo a la pre selección de las hojas de vida y revisión de cumplimiento de perfil y vulnerabilidad	3000	Masculino y Femenino	N/A

MI PRIMER EMPLEO

El Proyecto Mi Primer Empleo, tiene como objetivo brindar a las y los jóvenes estudiantes de Instituciones de Educación Superior la oportunidad de adquirir su primera experiencia laboral, conocer el sector público y mejorar sus opciones de empleabilidad, esto se cumple mediante la realización de pasantías pagadas en Instituciones del Sector Público a nivel nacional.

Está enfocado a las y los jóvenes entre 18 y 29 años de edad que se encuentren cursando estudios o estén egresados de Instituciones de Educación Superior. Se prioriza la participación de jóvenes estudiantes en condición de vulnerabilidad tales como: mujeres embarazadas, personas con discapacidad, migrantes internos, sectores rurales, pueblos y nacionalidades, diversidad sexual y de género, enfermedades catastróficas, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- NUMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS

En el año 2017 se beneficiaron a 110 jóvenes pasantes en las 4 Provincias a cargo de la Regional que comprende a las provincias de Bolívar, Guayas, Los Ríos y Santa Elena. La Gerencia del Proyecto Mi Primer Empleo planificó ejecutar tres ciclos de pasantías para este año en la tabla se observa la distribución de pasantes.

PROVINCIA	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	TOTAL PASANTES
Bolívar	6	6	2	14
Guayas	19	37	9	65
Los Ríos	6	7	3	16
Santa Elena	6	6	3	15
TOTAL	37	56	17	110

Fuente: Proyecto Mi Primer Empleo

2. UBICACIÓN DE PASANTES POR GÉNERO

MINISTERIO
DEL TRABAJO

Se determinó que las mujeres tienen un mayor protagonismo dentro del total de pasantes ubicados en la Regional, con un porcentaje de participación del 66%; los hombres reportan una participación del 34% tal como se evidencia en las gráficas siguientes. La presente variable da cumplimiento al objetivo del Proyecto en brindar la igualdad de oportunidades laborales para ambos sexos en el sector público.



Fuente: Proyecto Mi Primer Empleo.

3. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el año 2017 se han beneficiado a un total de 60 jóvenes que han presentado algún tipo de condición de vulnerabilidad, donde se reporta mayor participación de jóvenes que viven en sectores rurales o periféricos con 37%; movilidad humana con 25% y sustento de familia con 23%.

PROVINCIA	Madre o padre Cabeza de Hogar	Sector de vivienda Rural o Periférica	Sustento de Familia	Orientación Sexual y expresión de Género	Movilidad Humana
BOLIVAR	1	2	0	0	1
GUAYAS	5	15	11	0	14
LOS RIOS	1	3	1	1	0
SANTA ELENA	1	2	2	0	0
TOTAL	8	22	14	1	15

Fuente: Proyecto Mi Primer Empleo

2017

Vulnerabilidad 2017



Fuente: Proyecto Mi Primer Empleo

4. CAPACITACIÓN DE LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN

El desarrollo de la capacitación de "Liderazgo y Motivación" responde al componente 2: Formar en habilidades blandas a las y los jóvenes estudiantes colocados en pasantías en el sector público para fortalecer su desempeño en el ámbito profesional, por lo cual se busca alcanzar los siguientes objetivos:

- ✓ Desarrolla competencias personales para el trabajo proactivo y coordinado en cada uno de sus espacios (instituciones públicas).
- ✓ Fortalecer sus capacidades individuales, mejorando la efectividad de su trabajo.
- ✓ Analizar las diferentes actitudes y reacciones de la gente frente a situaciones concretas.

Con este antecedente cabe mencionar que se realizaron 3 jornadas de capacitación dirigida a las 110 jóvenes beneficiarias del Proyecto en la Zona 8 y 5 como se detalla a continuación:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

CICLO	MES DE CAPACITACIÓN
Primer Ciclo	Marzo
Segundo Ciclo	Julio
Tercer ciclo	Noviembre

El contenido curricular de la capacitación abarca los siguientes temas:

- Tema 1: Motivación en el Comportamiento Humano
- Tema 2: Tipos de motivación
- Tema 3: Cerebro de un triunfador
- Tema 4: Liderazgo

5. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

MINISTERIO DEL TRABAJO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	¿CONSIGUIÓ?	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	Nº DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	El Proyecto Mi Primer Empleo, Tiene como objetivo brindar a las y los jóvenes estudiantes de Instituciones de Educación Superior la oportunidad de adquirir su primera experiencia laboral, conocer el sector público y mejorar sus opciones de empleabilidad, esto se cumple mediante la realización de pasantías pagadas en instituciones del Sector Público a nivel nacional priorizando personas en condiciones de vulnerabilidad como movilidad humana, jóvenes sustento de familia, madres e padres cabeza de hogar y que viven en sectores periféricos y rurales	Jóvenes beneficiados de pasantías en instituciones del sector público	110	Masculino y Femenino	NA
	SI	Proyecto Mi primer Empleo Sensibilizaciones del proyecto Mi primer Empleo a jóvenes de Instituciones de Educación Superior en temas de Mitigación y Resiliencia	Jóvenes sensibilizados	215	Masculino y Femenino	NA

GRUPOS PRIORITARIOS

La Dirección de Atención a Grupos Prioritarios, tiene como fin velar por el cumplimiento de los derechos de las personas que según la Constitución de la República del Ecuador 2008 son amparadas y protegidas de manera especial. Entre ellas se encuentran las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

De tal manera se deja establecido que el estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

2017

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Grupos Sensibilizados en Temáticas de Derechos de Equidad sobre Inclusión al Trabajo

Realización de talleres de sensibilización en temáticas de derechos de equidad sobre inclusión al trabajo, a instituciones públicas, privadas, organismos sociales y grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad (tales como: personas con discapacidad, VIH, género (mujeres), jóvenes, LGBTI, pueblos y nacionalidades, migrantes, y/o personas privadas de la libertad).

Con el objetivo de fortalecer los diferentes espacios de participación de los grupos vulnerables, se establece la organización y ejecución de talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y trabajadores de empresas públicas y privadas, con el fin de generar conciencia dentro de los espacios laborales y permitirnos sembrar la idea de una inclusión hacia los Grupos de Atención Prioritaria. Entre las temáticas ofertadas se encuentran las siguientes:

- Derecho laboral de Pueblos y Nacionalidades
- Derecho laboral de Personas con Discapacidad
- Derecho laboral de Género (Mujeres y Comunidad GLBTI)
- Acceso y sostenibilidad del empleo

Es importante mencionar que 37 talleres fueron realizados en la ciudad de Guayaquil, los restantes se realizaron 1 en Quevedo, 1 en Machala, 2 en Colimes, 1 en Libertad, 1 en Taura:

Sensibilización de Derechos para La Inclusión a Personas con Discapacidad, para que conozcan los trabajadores y empleadores los derechos y deberes de las personas con discapacidad, y además tengan conocimiento del lenguaje inclusivo, llegando a aproximadamente a **729** personas.

Sensibilización de Derechos para La Inclusión a Pueblos y Nacionalidades, se socializa el decreto No. 60, para el conocimiento de **25** trabajadores y empleadores.

Acceso Y Sostenibilidad/ Habilidades Blandas (Discapacidad), Sensibilización a aproximadamente **450** personas, para dar a conocer a la juventud, mediante la capacitación, que deben obtener conocimientos en habilidades blandas, de manera que se les haga más accesible la inclusión laboral.

Sensibilización Género y Discriminación, Se socializa a **34** personas sobre el Acuerdo No. 082, a cerca del acceso al empleo de toda persona sin discriminación.

Sensibilización a **277** jóvenes sensibilizados sobre los Derechos, Deberes Laborales y lenguaje inclusivo de Personas con Discapacidad, para impartir el conocimiento del lenguaje inclusivo para el trato de personas con discapacidad, vih, enfermedades catastróficas y GLBTI.

Personas Asesoradas Pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria y/o Vulnerabilidad

Este indicador mide el número de personas de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad asesoradas y/o canalizadas en temas de cumplimiento de derechos laborales, considerando que podrían ser consultas puntuales de absolución inmediata, consultas formales que no ameriten inspecciones y consultas formales que ameriten coordinación con otras dependencias internas o externas, a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad.

Durante el presente año hasta la fecha se han atendido a varias personas en condición de vulnerabilidad, pudiendo así absolver dudas, consultas, requerimientos de manera directa y personalizada de la siguiente manera:

Asesorías a **2144** jóvenes en Derechos y Deberes Laborales de Personas de atención prioritaria. Se da a conocer la existencia de la Ley Orgánica de Discapacidades y el Art. 35 de la constitución, Acuerdo 082, 398 y otros.

- ✓ **Riesgos Psicosociales**, Se socializa el Acuerdo No. 082 a **199** personas para que tengan conocimiento los empleadores de las consecuencias del acoso y discriminación en los trabajadores y trabajadoras.

Cumplimiento de la planificación de espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad.

Coordinación, realización, y participación en diferentes espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, tales como: mesas de diálogo, reuniones interinstitucionales, reuniones intersectoriales, encuentros de trabajo, conversatorios, y otros. Actividad importante que se realiza mediante la convocatoria y/o participación en reuniones o mesas de trabajo intersectoriales que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas objetivo en los ámbitos sociales y laborales.

Calificación y certificación de sustitutos de personas con discapacidad. Se socializa y se da a conocer a **23** personas qué hacer para registrarse como trabajador sustituto. Sus derechos y deberes al ser incluido en una institución ya sea pública o privada.

El porcentaje se trabajo en 2 ejes: Migrantes y Personas con Discapacidad. En el eje de Migrantes, se socializo sobre la Ley Orgánica de Movilidad Humana, Organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que conozcan los derechos y obligaciones de los Extranjeros y Migrantes Ecuatorianos en el Exterior y en Territorio Nacional.

Participación de Mesa de diálogo Intersectorial del Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades CONADIS. Con el fin de evaluar el seguimiento de las acciones emprendidas con la participación de las diferentes Instituciones Públicas, en el ámbito de las Discapacidades, para de esta manera y en conjunto accionar las diferentes necesidades de las personas con discapacidad, así como los mecanismos y procedimientos para poder canalizar su atención de manera adecuada. Cuyo objetivo es garantizar un espacio para compartir acciones emprendidas, en el ámbito de las discapacidades, así como mecanismos y procedimientos para la implementación de las políticas públicas de discapacidades.

Mesas de dialogo del CONADIS, con **38** personas para realizar el Diálogo Intersectorial del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, con el fin de evaluar el seguimiento de las acciones emprendidas con la participación de las diferentes instituciones Públicas en el ámbito de las discapacidades.

Socialización de la ley Orgánica de de Movilidad Humana

Organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores Coordinación Zonal 8, para que conozcan los derechos y obligaciones de los Extranjeros y Migrantes Retornados. Se está realizando los respectivos procedimientos sobre: Requisitos para naturalizaciones, Visas de refugio, visas temporales y permanentes, inclusión a extranjeros.

Mesas de diálogo de Migrantes. Articulación en torno a la nueva Ley de Movilidad Humana, a **44** personas para que conozcan los derechos y obligaciones de los extranjeros y migrantes retornados.

Articulación en Torno a la Nueva Ley de Movilidad Humana

En el marco del proyecto de Transversalización de las Políticas Públicas en el Estado Ecuatoriano que Cancillería implementa con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se están realizando diversas actividades que aportan en el fortalecimiento de este proceso.

Regulación Laboral, Se socializa a **14** personas la nueva normativa de la Ley Movilidad Humana para que tengan conocimiento de sus deberes y derechos los Migrantes.

Con la coordinación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, FENOCIN y el Consejo Sectorial Agrario del Guayas, realizaron el Primer Foro para la Formulación de Políticas Públicas para el sector agrario-rural, pueblos Montubios, Indígenas y comunas del Ecuador.

Solicitan del Escotado la Indagación rigurosa de las causas, consecuencias y dinámicas de las Políticas Públicas con el propósito de generar un conocimiento relevante para el mejoramiento del accionar estatal, donde se puntualizo: Sobre el Acceso a la Tierra, Acceso al agua de riego, desarrollo Tecnológico, Crédito, Comercialización, Insumos Agrícolas, Infraestructura rural. Bajo el lema que las tierras improductivas de propiedad del Estado y de las Instituciones Públicas deben ser entregadas a los agricultores sin tierra, organizados colectivamente con recursos financieros que permitan un producción eficiente y rentable, transfiriendo tecnologías modernas y asegurándole el acceso al mercado en condiciones justas eliminando intermediaciones en el comercio de insumos y de cosechas.

Vinculaciones laborales de personas con discapacidad, visitas y seguimientos a empresas que presuntamente incumplen con la obligatoriedad del 4% de contratación de personas con discapacidad

En cumplimiento del 4% de inclusión laboral de PCD. Art. 42 Numeral 24 del Código de trabajo, y Art. 47 de la Ley Orgánica de Discapacidades, se realizas visitas a **318** empresas, para dar a conocer el cumplimiento de inclusión Laboral de acuerdo al Art. 42 numeral 24 del Código de trabajo y Ley Orgánica de Discapacidades Art. 47.

En cumplimiento del 4% de inclusión laboral de PCD. Art. 42 Numeral 24 del Código de Trabajo y Art. 47 Ley Orgánica de Discapacidades, se realizaron **72** vinculaciones laborales.

ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2017

En referencia a actividades adicionales realizadas se manifiesta principalmente lo siguiente:

- **Convenio McDonald's Arcos Dorados – Ministerio de Trabajo.-** Dentro del convenio entre la empresa Arcos Dorados y Ministerio de trabajo, durante los meses de septiembre y octubre se realizó la convocatoria, selección y sensibilización de jóvenes con condiciones de vulnerabilidad con el fin de poder incluirlos laboralmente, conjuntamente con el apoyo de la Red Socio Empleo.
- **Acompañamiento e Inspecciones.-** Denunciante indica que le han cambiado de manera arbitraria de su puesto de trabajo, indica que su trato es una discriminación en el ámbito laboral, tanto en el sector público como el privado, solicita que se le ubique en el puesto que legalmente lo mantiene firmado y por acta de mutuo acuerdo entre la comisión Provincia de Evaluación de incapacidades del Guayas. Se realizo la mediación y a la vez se socializo los talleres de sensibilizaciones que emprendemos, dando a conocer sobre los deberes y obligaciones que tiene, tanto el empleador como el trabajador sobre la inclusión Laboral de personas con discapacidad.
- **Invitación por el movimiento de grupos urbanos los Latin King -** Lanzamiento de Libro "Las Pandillas como Movimiento Social. El objetivo: Los Latin King narran en su libro que desean actualizar a los integrantes de los departamentos de consejería

estudiantil (DECE) ya que ellos tienen una forma de trabajo pero no da resultado en los chicos con problemas de drogas. El mismo es para que se generen espacios de inclusión al trabajo. Por parte de la DAGP se realizó la invitación para que asistan a la Feria de Empleo y Autoempleo, de la cual los participantes ingresando sus hojas de vida en las distintas empresas que estaban ofertando empleo.

MINISTERIO
DEL TRABAJO

- **Campaña de la No Violencia Contra la Mujer.-** Al conmemorarse un año más del día internacional contra la no violencia hacia la mujer se conmemoró este día con el uso de ropa color naranja, asimismo como la creación de una pequeña volante para generar conciencia en la ciudadanía que nos visitó y requirió de nuestros servicios durante el día de la no violencia contra la mujer.
- **Participación en feria de empleo y autoempleo.-** Durante el presente año se participó en la Feria de empleo y autoempleo, convocando a jóvenes con y sin vulnerabilidad para que puedan acudir a presentar sus hojas de vida a las empresas del sector privado que ofertaban sus vacantes. Al encuentro acudieron cerca de 2000 jóvenes que buscaban postular a un empleo, encontrándose entre ellos miembros de "Latin King" y jóvenes de las Casas de acogida sensibilizadas.
- **Encuentro de migrantes.-** Con el fin de conmemorarse el día internacional del migrante como delegada del Ministerio del Trabajo formé parte de un conversatorio entre personas Ecuatorianas retomadas y delegados de las Instituciones públicas, indicando cuales son los servicios y beneficios en favor del Migrante Retornado.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD OPORTUNAS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (primera 11 numeral 2 y artículo 33 de la Constitución de la República)

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	FORMA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	N.º DE EJECUCIÓN	GÉNERO		PERÍODOS Y ACCIONES						
					PROCESO	FORMA	NOV. 2016	DIC. 2016	ENE. 2017	FEB. 2017	MAR. 2017	ABR. 2017	MAY. 2017
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Grupos Prioritarios Revisión de Derechos para La Inclusión a Pueblos y Comunidades. Socialización. Se revisó el decreto 33, para el cumplimiento de las obligaciones y empoderamiento.	Grupos de trabajo empoderados	25	20	5	6					18	8
	SI	Grupos Prioritarios Acceso Y Sostenibilidad Habilidades Básicas (Discapacidad). Sensibilización, para dar a conocer a la juventud, mediante la capacitación, estrategias innovadoras en habilidades básicas. Se les haga más accesible para inclusive laboralmente.	Servidores / Trabajadores, personas con discapacidad beneficiarias	400	215	220	410	1	6	22	1		
	SI	Grupos Prioritarios Sensibilización Género y Discriminación. Se revisó el decreto 082, sobre el acceso al empleo de toda persona sin discriminación.	Mujeres Jóvenes sensibilizadas	30	18	21	30			1			6
	SI	Grupos Prioritarios Acciones en Derechos y Deberes Laborales en Personas de atención prioritaria. Se da a conocer a la existencia de la Ley Orgánica de Discapacitados. Y Art. 33 de la Constitución, Artículo 082, 316 y otros.	Jóvenes marplatenses, puercos y nacionalidades afrodescendientes sensibilizados	2144	1050	1084	3044	8	70	18	2		
	SI	Grupos Prioritarios Grupos Prioritarios. Se revisó el decreto 082, para que tengan conocimiento los empleadores de las consecuencias del acoso y discriminación en los establecimientos y organizaciones.	Jóvenes marplatenses, puercos y nacionalidades afrodescendientes sensibilizados	150	110	81	130	6	7				0
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidad	SI	Grupos Prioritarios Sensibilización de Derechos para La Inclusión a Personas con Discapacidad. Para que conozcan los trabajadores y empleadores los derechos y deberes de las personas con discapacidad, y además tengan conocimiento del lenguaje inclusivo.	Servidores/trabajadores capacitados	739	424	305	700	6	28	1			0
	SI	Grupos Prioritarios Capacitación y envío a otros de sustitutos de personas sin discapacidad. Se revisó y se da a conocer que hacer para regular como trabajador sustituto. Sus derechos y deberes deben incluirse en la institución ya sea pública o privada.	Servidores/trabajadores capacitados	20	10	10	20			2			0
	SI	Grupos Prioritarios Mesas de Diálogo del CONADES. Diálogo Intersectorial del Consejo Nacional para la Inclusión de Discapacitados. Evaluar el cumplimiento de las acciones emprendidas con la participación de las diversas instituciones Públicas, en el ámbito de las discapacidades.	Servidores/trabajadores capacitados	38	20	13	38	8	0	0	0	0	0
	SI	De cumplimiento del 4% de inclusión laboral de PCD. Art. 42 numeral 24 del Código de Trabajo. Y Art. 41 Ley Orgánica de Discapacitados. Velar la empresa y así dar a conocer el cumplimiento de acciones Laborales que están de acuerdo al Art. 42 numeral 24 del Código de Trabajo y Ley Orgánica de Discapacitados Art. 41	Empresas visitadas	210	210	0	210	8	0	0	0	0	0
	SI	Grupos Prioritarios Jóvenes. Debe conocer el lenguaje inclusivo de Personas con Discapacidad, para el cumplimiento del lenguaje inclusivo para el 100% de personas con discapacidad. en instituciones educativas y O.E.T.	Jóvenes marplatenses, puercos y nacionalidades afrodescendientes sensibilizados	277	144	133	280	2	5	1			8
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Grupos Prioritarios. Se revisó el decreto del 4% de inclusión laboral de PCD. Art. 42 numeral 24 del código de trabajo. Y Art. 41 Ley Orgánica de Discapacitados.	Visitas a empresas	70	66	17	66			1		1	1
	SI	Grupos Prioritarios Regulación Laboral. Se revisó la norma ministerial de la Ley Movilidad Humana, para que tengan conocimiento de sus deberes y derechos los migrantes.	Migrantes retornados	14	8	5	10					1	0
	SI	Grupos Prioritarios Mesas de diálogo de Migrantes. Articulando en torno a la nueva Ley de Movilidad Humana. Conocer los derechos y obligaciones de los extranjeros y migrantes	Servidores/trabajadores capacitados	40	24	16	40	1					0
				4387	2430	1957	4190	58	110	23	2	0	

RENDICION DE CUENTAS 2017

PROYECTO ERADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL DEL TRABAJO

- Seguimiento a la implementación del modelo de gestión PETI cantonal, el 23 de agosto se dio una reunión con los funcionarios del Ministerio del Trabajo PETI en la ciudad de Guayaquil dirigida por la Gerente del proyecto.
 - Se han realizado 168 **Monitoreos** de trabajo infantil realizados por el Ministerio del Trabajo en conjunto con los GAD's Municipales, MIES, JEFE POLITICO, CONCEJALES, COMISARIOS, DINAPEN y los CCPD como parte de las acciones del modelo gestión PETI en los **distintos cantones**, en el Cantón Lomas de Sargentillo, en las siguientes actividades; talleres de motos, en comercio formal, comercio informal, pesca, turismo y construcción.
 - Se realizaron 98 reuniones de seguimiento a los GAD's para determinar implementación de los modelos de gestión local PETI, la construcción de las políticas públicas y planes de trabajo y revisión de la agenda quimestral con los CCPD en los diferentes cantones para intervención del trabajo infantil.
- Reuniones para revisión y construcción de las ordenanzas integral de trabajo infantil con los concejales de los GAD municipal Alcaldesa y miembros mesa ETI.
- Reuniones de mesa en los cantones Nobol, El Empalme, Santa Lucia y Colimes para recibir aportes de distintos miembros de las mesas ETI en el Nuevo Código Integral Laboral.
- Se realizaron 18 acompañamientos a **inspecciones de trabajo infantil** en las siguientes aéreas; locales de madera, locales comerciales, pesca, turismo y construcción para verificar presencia de NNA en trabajo infantil.
 - Se realizaron las siguientes actividades, que se detallan a continuación, de difusión en el transcurso del 2017 en los diferentes cantones de la provincia del Guayas y Santa Elena, los mismos que cubrieron un aproximado de 250 niños, niñas y adolescentes y alrededor de 828 jóvenes y adultos:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	POSSA SI O NO	DETALLE PRINCIPAL DE ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPAL DE RESULTADOS OBTENIDOS	Nº DE USUARIOS	GÉNERO	PLURAL Y DIVERSIDAD
RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 Descripción de las acciones que implementó el ente rector en materia de igualdad y diversidad.	SI	Erradicación del Trabajo Infantil Jornadas de difusión sobre trabajo infantil en diversos cantones de la región	8 de Niñas, Niños y adolescentes sensibilizados	250	Masculino y Femenino	N/A
	SI	Erradicación del Trabajo Infantil Jornadas de difusión sobre trabajo infantil en diversos cantones de la región	Jóvenes y adultos sensibilizados	828	Masculino y Femenino	
	SI	Erradicación del Trabajo Infantil Talleres de sensibilización sobre trabajo infantil en diversos cantones de la región	Jóvenes y adultos de la sociedad civil, autoridades locales, delegados, voluntarios	850	Masculino y Femenino	
	SI	Erradicación del Trabajo Infantil Talleres de sensibilización sobre igualdad y diversidad en materia de trabajo infantil en diversos cantones de la región	Protección, atención, maestros, técnicos locales	840	Masculino y Femenino	
	SI	Erradicación del Trabajo Infantil Talleres de sensibilización institucional para implementar la política pública de trabajo infantil y de los Derechos Humanos Descentralizados	Reuniones con autoridades locales, delegados, ministeriales, sociedad civil	88	Masculino y Femenino	
	SI	Erradicación del Trabajo Infantil Monitoreos locales en conjunto con los actores estratégicos para identificar casos de trabajo infantil y restitución de derechos	en comercio formal, informal, pesca, turismo, construcción	168	Masculino y Femenino	
	SI	Erradicación del Trabajo Infantil Coordinación y apoyo a los inspectores de trabajo en el territorio de las inspecciones focalizadas de trabajo infantil para identificar casos de trabajo infantil a partir de un plan de trabajo realizado por manera de apoyo y restitución al sistema e iniciar el debido proceso de restitución de derechos.	en comercio formal, informal, pesca, turismo, construcción	58	Masculino y Femenino	

5.1 LINEAS DE ACCIÓN

MINISTERIO DEL TRABAJO

La Constitución de la República en su artículo 33 establece que el trabajo es un derecho y un deber social, mandato que implica que el Estado brinde no solo el marco normativo necesario para el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, sino que además cuente con una cartera de Estado que se asegure tales derechos. En tal sentido, el artículo 539 del Código de Trabajo establece las atribuciones del Ministerio de Trabajo como entidad rectora en materia laboral.

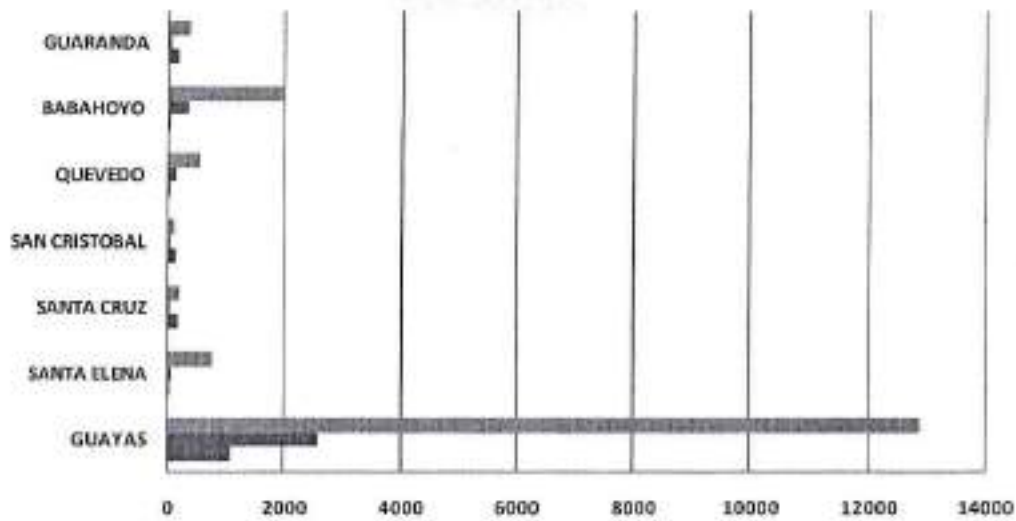
Las líneas de acción, consiste en un breve resumen de las principales actividades de la Dirección Regional y sus Delegaciones, en el cual se evidencia el trabajo realizado de Dirección y las unidades de Inspectoría, Jurídico, Control Técnico. Se detalla a continuación lo siguiente:

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL AÑO 2017			
	INSPECCIONES	VISTOS BUENOS	BOLETAS / PREVENTIVAS
GUAYAS	1067	2566	12845
SANTA ELENA	23	62	761
SANTA CRUZ- GALÁPAGOS	156	33	207
SAN CRISTOBAL- GALÁPAGOS	131	2	94
QUEVEDO - LOS RÍOS	43	115	517
BABAHOYO - LOS RÍOS	21	337	2000
BOLÍVAR	164	12	365
Total	1561	2745	15208

Fuente: Bases de datos de Inspectoría de Trabajo - Base de datos de cada Delegación. Sistema Nacional de Control de Inspectores SINACOI (Boletas en Delegaciones)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

INSPECCIONES, VISTOS BUENO Y BOLETAS



	GUAYAS	SANTA ELENA	SANTA CRUZ	SAN CRISTOBAL	QUEVEDO	BABAHOYO	GUARANDA
■ BOLETAS / PREVENTIVAS	12845	761	207	94	517	2000	365
■ VISTOS BUENOS	2589	62	33	2	115	337	12
■ INSPECCIONES	1067	23	155	131	43	21	164

Así mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la Inspectoría de Trabajo adicionalmente tiene competencia para resolver accidentes de trabajo y conflictos colectivos. El artículo 468 del Código de Trabajo dispone que una vez suscitado el conflicto entre trabajador y empleador, los trabajadores presentarán el pliego de peticiones concretas ante el Inspector de Trabajo. En el cuadro a continuación se presentan las solicitudes tanto de accidentes de trabajo como de pliegos de peticiones que ingresaron en el año 2017.

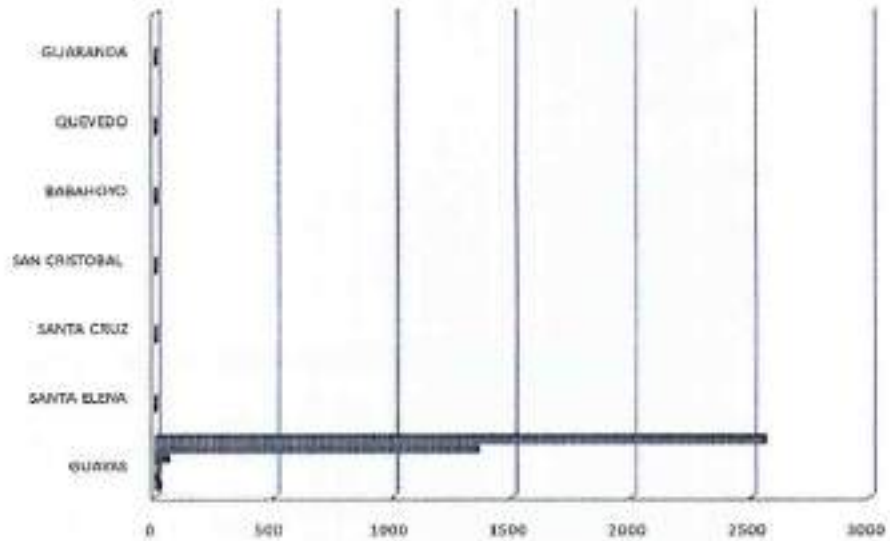
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

AÑO 2017

REGIONAL Y DELEGACIONES	CONTRATOS COLECTIVOS	CONFLICTOS COLECTIVOS	ACCIDENTES DE TRABAJO	MULTAS	REGLAMENTOS INTERNOS APROBADOS	REGLAMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD APROBADOS
GUAYAS	21	6	17	53	1.357	2.553
SANTA ELENA	0	0	0	0	0	0
SANTA CRUZ	0	0	0	0	0	0
SAN CRISTOBAL	0	0	0	0	0	0
BABAHOYO	2	0	0	0	0	0
QUEVEDO	0	0	0	0	0	0
GUARANDA	0	0	0	0	0	0
Total	24	6	17	53	1.357	2.553

Fuente: Reporte de Regional y Delegaciones

CONTRATOS, CONFLICTOS, ACCIDENTES DE TRABAJO, MULTAS, REGLAMENTOS INTERNOS Y REGLAMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD



	GUAYMAS	SANTA ELENA	SANTA CRUZ	SAN CRISTOBAL	BABAHYO	QUEVEDO	GUARANDA
■ REGLAMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD APROBADOS	2.553						
■ REGLAMENTOS INTERNOS APROBADOS	3.357						
■ MULTAS	53						
■ ACCIDENTES DE TRABAJO	17	0	0	0	0	0	0
■ CONFLICTOS COLECTIVOS	6	1	0	0	7	0	0
■ CONTRATOS COLECTIVOS	21						

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

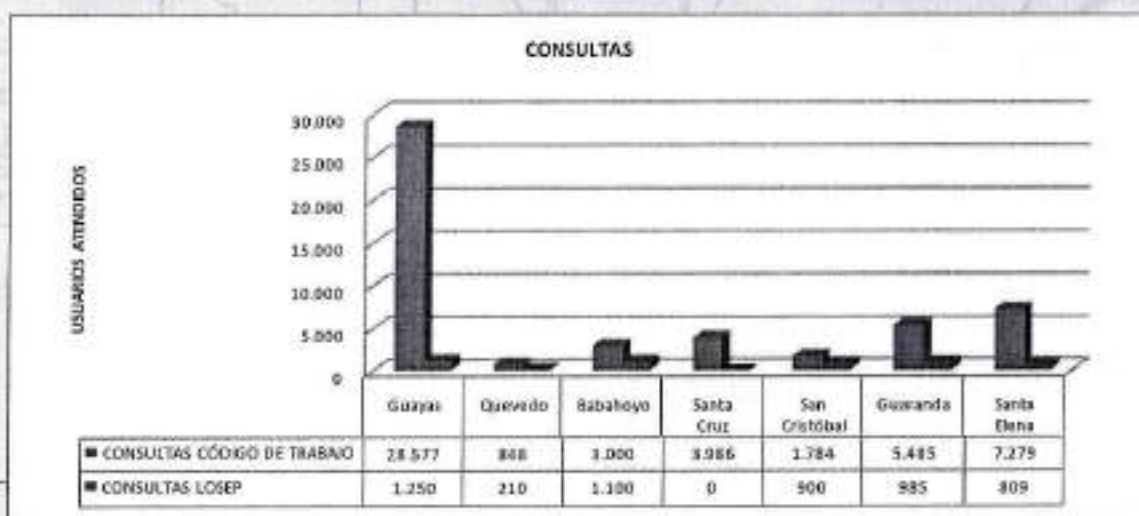
1. ATENCIÓN AL USUARIO / ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

El Ministerio de Trabajo como ente rector de política laboral y en pro de asegurar que se apliquen los principios constitucionales establecidos en el artículo 326 de la Carta Magna tiene dentro de la distribución de su carga laboral, contempla funcionarios destinados al área de consultas tanto de código de trabajo como de LOSEP (marco normativo que rige a servidores públicos). Asimismo, en el departamento de consultas, se receptan además demandas conexas como boletas preventivas de sanción.

Así, en el cuadro a continuación se detallan los usuarios atendidos desde dicha dependencia.

CONSULTAS ATENDIDAS		
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL AÑO 2017		
REGIONAL Y DELEGACIONES	CONSULTAS CÓDIGO DE TRABAJO	CONSULTAS LOSEP
Guayas	28.577	1.250
Quevedo	848	210
Babahoyo	3.000	1.100
Santa Cruz	3.986	0
San Cristóbal	1.784	900
Guaranda	6.485	985
Santa Elena	7.279	809

Fuente: Turnos emitidos en la Dirección Regional así como en las delegaciones, año 2017.



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, al iniciar el Ejercicio Fiscal 2017, recibió un Presupuesto de 542.631.17 USD dentro del Programa 01 y 55, que se encuentran distribuidos dentro de los diferentes Grupos de Gastos como son 53, 57 y 84 para satisfacer las necesidades institucionales a través de las diferentes Unidades que establecieron su Planificación Anual, y que fue ejecutada mediante los diferentes Procesos del Portal de Compras Públicas, como la Infima Cuantía, Subasta Inversa, Régimen Especial y Catálogo Electrónico.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017

MINISTERIO

PROVINCIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Bolivia	\$ -	\$ 625,00	\$ 609,58	\$ 731,49	\$ 1.357,57	\$ 990,76	\$ 952,18	\$ 680,15	\$ -	\$ 382,00	\$ 732,71	\$ 382,00	\$ 7.443,44
Gravas	\$ 2.985,69	\$ 5.636,38	\$ 5.979,95	\$ 5.877,24	\$ 9.747,01	\$ 8.196,11	\$ 7.312,32	\$ 7.423,04	\$ 4.234,58	\$ 6.396,94	\$ 9.433,19	\$ 10.012,64	\$ 83.235,10
Los Rios	\$ -	\$ 625,00	\$ 731,49	\$ 731,49	\$ 1.234,15	\$ 990,76	\$ 952,18	\$ 816,18	\$ 136,03	\$ 573,00	\$ 1.107,71	\$ 573,00	\$ 8.471,00
Santa Elena	\$ -	\$ 750,00	\$ 731,49	\$ 731,49	\$ 1.480,98	\$ 849,23	\$ 816,15	\$ 816,18	\$ -	\$ 573,00	\$ 1.107,71	\$ 573,00	\$ 8.429,24
TOTAL	\$ 2.985,69	\$ 7.636,38	\$ 8.052,52	\$ 8.071,72	\$ 13.819,71	\$ 11.026,86	\$ 10.032,82	\$ 9.735,55	\$ 4.370,61	\$ 7.924,94	\$ 12.381,32	\$ 11.540,64	\$ 107.578,77

Fuente: Proyecto Mi Primer Empleo

Procesos de Contratación

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	69	\$ 148.962,81	69	\$ 148.962,81
Publicación	-	-	-	-
Licitación	-	-	-	-
Subasta Inversa Electrónica	2	\$ 23.788,75	2	\$ 23.788,75
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-	-	-
Concurso Público	-	-	-	-
Contratación Directa	-	-	-	-
Menor Cuantía	-	-	-	-
Lista corta	-	-	-	-
Producción Nacional	-	-	-	-
Terminación Unilateral	-	-	-	-
Consultoría	-	-	-	-
Régimen Especial	1	\$ 3.958,02	1	\$ 3.958,02
Catálogo Electrónico	1	\$ 90.561,89	1	\$ 90.561,89
Cotización	-	-	-	-
Ferías Inclusivas	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-

Post inicio del Ejercicio Fiscal, se recibieron Directrices por parte de Planta Central manifestando que se realizarían disminuciones al presupuesto de la Dirección Regional, esto con el fin de realizar un solo Proceso a Nivel Nacional por los Mantenimiento de los Aires Acondicionados, Servicio de Seguridad y Vigilancia y Matriculación Vehicular; el monto de presupuesto disminuido durante el ejercicio fiscal 2017 fue de 75.913,36 USD conforme detalle de cuadro adjunto:


MINISTERIO DEL TRABAJO
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
REALIZADAS POR PLANTA GENERAL AÑO
2017

Descripción	Valor	
Presupuesto Asignado	\$	542.631,17
Reforma # 6	\$	(1.624,48)
Reforma # 7	\$	(18.000,00)
Reforma # 9	\$	(30.752,47)
Reforma # 12	\$	(240,00)
Reforma # 14	\$	(1.554,69)
Reforma # 15	\$	(3.583,45)
Reforma # 18	\$	(51.454,32)
Reforma # 25	\$	500,00
Reforma # 29	\$	32.511,41
Reforma # 30	\$	(1.655,36)
Reforma # 32	\$	(60,00)
Presupuesto Vigente	\$	466.717,81

El acceso de lo indicado al Presupuesto de la Dirección Regional al 31 de Diciembre fue de 466.717,81 USD, que se encuentra Programado en 3 Cuatrimestres.

2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La unidad Financiera en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2017, realizó la Ejecución Presupuestaria en el sistema financiero e-SIGEF, conforme recursos asignados, y en base a los siguientes parámetros.

Monto de gasto corriente devengado
(ENERO - DICIEMBRE)

PAPP Programación anual de la política pública

MINISTERIO
DEL TRABAJO

466.711,99
466.717,81 = 100.00%

Ejecutándose acumuladamente un valor total de 466,711.99 USD, correspondiente al 100.00% del presupuesto vigente, en procesos de gastos corrientes tales como Servicios Básicos, Arriendos, Combustible, Mantenimiento de Edificio, Mantenimiento de Equipos Informáticos, Mantenimiento de Vehículos, Servicio de Limpieza, entre otros.

La ejecución acumulada por programa detallada a continuación:

- Programa 1: Fortalecimiento Institucional ejecutado 367,494.49 USD
- Programa 55: Derecho y Obligaciones Laborales ejecutado 99,217.50 USD

EJECUCIÓN CUATRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO 2017

EJECUCION MENSUAL I CUATRIMESTRE				
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
69.809,92	34.216,49	43.827,00	33.712,03	181.565,44
14,96%	7,33%	9,39%	7,22%	38,90%

EJECUCION MENSUAL II CUATRIMESTRE				
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
16.403,79	20.304,25	17.615,36	27.377,84	81.701,24
3,51%	4,35%	3,77%	5,87%	17,51%

EJECUCION MENSUAL III CUATRIMESTRE				
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2.574,82	79.252,84	35.373,53	66.247,12	203.445,31
0,55%	16,98%	7,58%	14,19%	43,59%

EJECUCIÓN POR PROGRAMA DEL PRESUPUESTO 2017

DEL TRABAJO

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO ANUAL	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
01.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	367.500,30	367.494,49	5,81	78,74%
02.- DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES	99.217,51	99.217,50	0,01	21,26%
TOTAL	466.717,81	466.711,99	5,82	100,00%

EJECUCIÓN POR GRUPOS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO 2017

GRUPO DE GASTO	TOTAL
530000.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	459.534,57
570000.-OTROS GASTOS CORRIENTES	7.177,42
TOTAL	466.711,99

GRUPO DE GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
530000.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	68.509,92	33.783,99	41.487,60	33.637,64	16.340,48	20.246,69
570000.-OTROS GASTOS CORRIENTES	1.300,00	432,50	1.339,40	74,39	63,31	57,60
TOTAL	69.809,92	34.216,49	43.827,00	33.712,03	16.403,79	20.304,25

DE CUENTAS

GRUPO DE GASTO	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
530000.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.615,36	27.287,48	22.261,87	79.066,10	34.040,82	65.339,92
570000.-OTROS GASTOS CORRIENTES	81,00	40,00	309,95	186,74	1.332,71	907,20
TOTAL	17.615,36	27.377,84	22.571,82	79.252,84	35.373,53	66.247,12

Fuente de Información: Sistema de Gestión Financiera e-SIGEF; cédula presupuestaria Ejecución del Presupuesto de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.

7. CONCLUSIONES

MINISTERIO DEL TRABAJO

En conclusión durante el año 2017 la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil y sus delegaciones, han logrado consolidar las diversas áreas operativas destinadas a prestar el mejor servicio a los miles de usuarios que acuden diariamente a solicitar diversos servicios que prestan.

En el área de Mediación se impulsó el incremento de la gestión de audiencias tanto de conflictos laborales, contratos colectivos, diálogos sociales y absolución de consultas de diversos tipos, evitando con la mediación que se lleven a cabo juicios de larga duración que perjudican al trabajador.

La Unidad de Organizaciones Laborales asesora directamente a los trabajadores en cuanto al proceso de constitución de una organización tanto social como sindical, las cuales han aumentado considerablemente durante este año y la Unidad ha realizado el acompañamiento a cada organización a fin de que cada una cumpla la normativa vigente.

La Unidad de Secretaría General gestionó la atención de usuarios mediante la entrega de tickets para que sean atendidos por las diversas unidades, por un total de 209.023 personas atendidas durante el año 2017, adicionalmente la unidad entregó certificaciones de documentos a 9.944 usuarios de la Regional y sus Delegaciones.

Se cumplió con la ejecución presupuestaria del 100% por un monto aproximado de US\$466,711.99, así mismo se evidencia la ejecución de los procedimientos de contratación en su totalidad conforme lo solicitado por las unidades requirentes.

La Red Socio Empleo ha gestionado diversos productos y servicios tales como: visita a instituciones y empresas sociabilizando los servicios que oferta, así como también las vinculaciones laborales entre la oferta de empleo por un total de 5301 durante el año 2017. Se desarrolló la Feria de Empleo y Autoempleo para socializar las vacantes presentes y futuras a 11.000 usuarios aproximadamente.

En el Proyecto MI PRIMER EMPLEO, durante el año 2017 se realizaron 3 jornadas de capacitación dirigido a las 110 jóvenes beneficiarios del Proyecto en la Zona 8 y 5. Además, se han beneficiado a un total de 60 jóvenes que han presentado algún tipo de condición de vulnerabilidad, donde se reporta mayor participación de jóvenes que viven en sectores rurales o periféricos con 37%, movilidad humana con 25% y sustento de familia con 23%.


Durante el transcurso del año 2017 en el Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), se realizaron 168 Monitoreos de trabajo infantil en conjunto con los GAD's Municipales, MIES, JEFE POLÍTIOS, CONCEJALES, COMISARIOS, DINAPEN y los CCPD como parte de las acciones del modelo gestión PETI en los distintos cantones, en el Cantón Lomas de Sargento en diversas actividades como: talleres de motos, comercio formal, comercio informal, pesca, turismo y construcción. Además, se realizaron actividades de difusión en los diferentes cantones de la provincia de Guayas y Santa Elena, los mismos que cubrieron un aproximado de 200 niños, niñas y adolescentes y alrededor de 828 jóvenes y adultos.

La Unidad de Atención a Grupos Prioritarios durante el año 2017 realizó talleres de sensibilización en temáticas de derechos de equidad sobre inclusión al trabajo, a instituciones públicas, privadas, organismos sociales y grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad (tales como: personas con discapacidad, VIH, género (mujeres), jóvenes, LGBTI, pueblos y nacionalidades, migrantes, y/o personas privadas de la libertad), de los 37 talleres fueron realizados en la ciudad de Guayaquil, los restantes se realizaron 1 en Quevedo, 1 en

Machala, 2 en Colimes, 1 en Libertad, 1 en Taura logrando así sensibilizar a una aproximado de 1.720 personas en diferentes comunidades y grupos poblacionales.

MINISTERIO DEL TRABAJO

De la revisión de las bases de datos de Dirección Regional de Guayaquil, Control Técnico y Jurídico tanto de la regional de Guayaquil como de las delegaciones, tiene a su cargo el direccionamiento de los usuarios así como en el desarrollo de sus actividades diarias se aplican los principios jurídicos que precautelan los derechos que rigen las relaciones laborales en Ecuador, atendiendo 2.745 Vistos Buenos, 1.561 Inspecciones y 15.298 Boletas preventivas de sanción en la Regional y sus Delegaciones. Así también se han atendido 59.959 consultas de trabajadores bajo el régimen de Código de Trabajo y 5.254 consultas de trabajadores bajo la LOSEP; 21 contratos colectivos, 9 conflictos colectivos, 17 accidentes de trabajo, 53 multas, 1.357 reglamentos internos aprobados, 2.553 reglamentos de seguridad y salud aprobados.


Mgs. Ab. Xavier Sandoval Baquerizo
Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Guayaquil



RENDICIÓN DE CUENTAS 2017
